

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“ESTUDIO INICIAL PARA LA CREACIÓN DE LA ENCUESTA PERSONAL DE
REACCIÓN ANTE DESASTRES –EPRAD”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

DIEGO ALEJANDRO MONROY ANDRADE

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGO**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2019

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large circular emblem in the background. It features a central figure of a seated woman, likely the Virgin Mary, surrounded by various heraldic symbols including castles, lions, and columns. The Latin motto "CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEMALENSIS INTER" is inscribed around the perimeter of the seal.

CONSEJO DIRECTIVO

Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

DIRECTOR

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizabal

SECRETARIA

M.A. Karla Amparo Carrera Vela

Licenciada Claudia Juditt Flores Quintana

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Astrid Theilheimer Madariaga

Lesly Danineth García Morales

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Licenciada Lidey Magaly Portillo Portillo

REPRESENTANTE DE EGRESADOS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas



C.c. Control Académico
CIEPs.
UG
Archivo
Reg.065-2019
CODIPs. 2331-2019

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

11 de noviembre de 2019

Estudiante
Diego Alejandro Monroy Andrade
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto TRIGÉSIMO SEGUNDO (32º.) del Acta SETENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (76-2019), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 08 de noviembre de 2019, que copiado literalmente dice:

“**TRIGÉSIMO SEGUNDO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: “**ESTUDIO INICIAL PARA LA CREACIÓN DE LA ENCUESTA PERSONAL DE REACCIÓN ANTE DESASTRES - EPRAD**”, de la carrera de: Licenciatura en Psicología, realizado por:

Diego Alejandro Monroy Andrade

DPI: 2371 36961 0101
CARNÉ: 2012-16699

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Luis Alberto Vallejo Ruíz, M.Ed., y revisado por el Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo AUTORIZA LA IMPRESIÓN del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

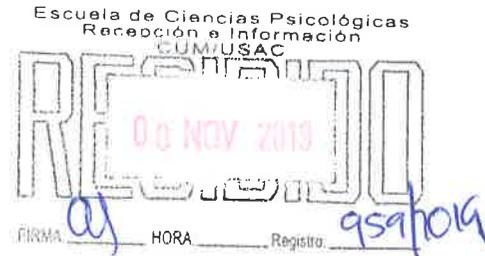
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciada Julia Alicia Ramirez Orizabal
SECRETARIA

/Gaby

Guatemala, 08 de noviembre del 2019

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM



Señores Miembros:

Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, el estudiante **DIEGO ALEJANDRO MONROY ANDRADE, CARNÉ NO. 2371-36961-0101 y Registro de Expediente de Graduación No. L-143-2019-C-EPS**, ha completado los siguientes Créditos Académicos de Graduación:

- **10 créditos académicos del Área de Desarrollo Profesional**
- **10 créditos académicos por Trabajo de Graduación**
- **15 créditos académicos por haber realizado Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- respectivamente.**

Por lo antes expuesto, con base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Investigación **"ESTUDIO INICIAL PARA LA CREACIÓN DE LA ENCUESTA PERSONAL DE REACCIÓN ANTE DESASTRES - EPRAD"**, mismo que fue aprobado por la Coordinación del Centro de investigaciones en Psicología -CIEPs- "Mayra Gutiérrez" el 29 de octubre del año 2019.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Atentamente,



M.A. MAYRA LUNA DE ALVAREZ
COORDINACIÓN
UNIDAD DE GRADUACIÓN

Lucía G.
CC. Archivo

ADJUNTO DOCUMENTOS SEGÚN ANEXO ADHERIDO.

CIEPs. 078-2019
REG. 065-2019

INFORME FINAL

Guatemala, 05 de noviembre de 2019

Señores

Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que el licenciado **Marco Antonio de Jesús García Enríquez** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“ESTUDIO INICIAL PARA LA CREACIÓN DE LA ENCUESTA PERSONAL DE REACCIÓN ANTE DESASTRES - EPRAD”.

ESTUDIANTE:

Diego Alejandro Monroy Andrade

DPI. No.

2371369610101

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 29 de octubre del año en curso por el Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs-. Se recibieron documentos originales completos el 25 de octubre de 2019, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez
Coordinador

Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.

“Mayra Gutiérrez”



CIEPs. 078-2019

REG. 065-2019

Guatemala, 31 de octubre de 2019

Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

“ESTUDIO INICIAL PARA LA CREACIÓN DE LA ENCUESTA PERSONAL DE REACCIÓN ANTE DESASTRES - EPRAD”.

ESTUDIANTE:

Diego Alejandro Monroy Andrade

DPI. No.

2371369610101

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 29 de octubre de 2019, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
DOCENTE REVISOR





Guatemala, 27 de septiembre de 2019

Coordinación

Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs)

“Mayra Gutiérrez”

Por este medio me permito informar que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado “Estudio Inicial para la Creación de la Encuesta Personal de Reacción Ante Desastres –EPRAD-“, realizado por el estudiante Diego Alejandro Monroy Andrade CUI 2371 36961 0101.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

Licenciado Luis Alberto Vallejo Ruiz, M, Ed.
Psicólogo y Administrador Educativo
Colegiado No. 1,099
Asesor de Contenido

Guatemala 02 de agosto 2019
Ref.: DPR-091-2019 SG/AF

Licenciado Estuardo Espinoza
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que el estudiante **Diego Alejandro Monroy Andrade**, CUI 2371 36961 0101, realizó en esta institución su trabajo de investigación titulado: **"ESTUDIOS INICIALES EN ATENCION PSICOSOCIAL EN GESTIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCION DE RIESGOS A DESASTRES"**, en el periodo del 01 de junio de 2017 al 31 de enero del 2018, en el horario de 8:00 a 12:00 horas.

El estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Susy Girón Gálvez
Directora de Preparación
SE-CONRED

PADRINOS DE GRADUACION

POR DIEGO ALEJANDRO MONROY ANDRADE

DIANA LUCIA MONROY BARAHONA

ABOGADA Y NOTARIA

COLEGIADO No. 15592

MARCO ANTONIO DE JESUS GARCIA ENRIQUEZ

PSICOLOGO

COLEGIADO No. 5950

JAIRO CRISTANCHO

INGENIERO EN PETROLEOS

THE UNIVERSITY OF OKLAHOMA

DEDICATORIAS

Dedicado a:

Al ser supremo, el cual es incomprensible aun para la ciencia.

A mi madre, por ser el ejemplo más claro de lucha en la vida, sacrificio, pasión y entrega, inculcando en mi la ambición, la superación y que el cielo es el límite. A mi padre, hombre luchador que me ha enseñado a no rendirme jamás. A ambos gracias por permitirme llegar hasta aquí, a pensar de las complicaciones, este no es solo mi logro sino el de ustedes.

A mi hermana, quien ha sido parte indispensable para alcanzar este objetivo, a quien le dejo este escrito eterno. “Pulguis” no hay orgullo más grande que ser tu hermano, para mí es un honor que sigas mis pasos y solamente te pido una cosa, si estás dispuesta a seguir mi camino, síguelo, pero hazlo mejor, como todo lo que haces en tu vida.

A mi familia quienes me han visto crecer y dar mis primeros pasos hasta el día de hoy en este podio, donde he alcanzado el máximo galardón académico, el cual no será el último sino el primero. Y aquellos amigos que aun forman parte de mí, gracias.

A aquellos buenos y malos docentes quienes me han dado las pautas para un día ser un excelente catedrático para una mejor educación universitaria.

Al Licenciado Marco Antonio García Enríquez alias mi “consciencia”, quien agradezco no solo haber sido mi docente, sino ahora mi amigo, y a partir de hoy mi colega en el campo profesional, siempre recordare tu frase célebre, “PORTATE BIEN, QUE DE NADA TE SIRVE”.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser mi ALMA MATER. a la Escuela de Ciencias Psicológicas, por darme las herramientas necesarias para comenzar el camino profesional en la vida.

Al Honorable Comité de Huelga de Psicología, en donde aprendí muchas cosas buenas, en donde pude demostrar que el estereotipo de huelguero puede cambiar y para bien, y recordar que ¡POR TRADICION Y PRESENCIA, PSICOLOGIA POR EXCELENCIA!

AGRADECIMIENTOS

Un enorme agradecimiento a:

El Licenciado Luis Vallejo Ruiz, quien fue pionero de este proyecto tan importante para el país, la USAC y la Escuela de Ciencias Psicológicas.

A la SE-CONRED, por abrírnos las puertas para esta investigación y brindarnos todo su apoyo.

A la Dirección de Preparación, por darnos la oportunidad de realizar este proyecto y transferir su experiencia y conocimiento.

A todas las personas que de una u otra manera tuvieron contacto con esta investigación.

Al Licenciado Marco Antonio García Enríquez por su orientación metodológica, apoyo profesional y su paciencia tan grande como medir el kilometraje de la tierra al sol.

Por último a usted lector, que utilizará como base este proyecto para realizar el suyo y mejorar este campo.

Índice

Resumen	10
CAPÍTULO I	11
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO	11
1.01 Planteamiento del problema	11
1.02 Objetivos	13
General	13
Específicos	13
1.03. Marco Teórico	14
1.03.01. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS DESASTRES	14
1.03.01.01. Centro América un contexto en riesgo a desastres	14
1.03.01.02. HISTORIA DE LOS DESASTRES EN GUATEMALA	18
1.03.02. TEORÍAS DEL DESASTRE	25
1.03.02.01. ETIOLOGÍA DEL DESASTRE	25
1.03.02.02. ENFOQUES DEL DESASTRE	26
1.03.02.02.01. Objetivismo	26
1.03.02.02.02. Psicológico	27
1.03.02.02.03 Económico.....	28
1.03.02.02.04. Individualismo.....	28
1.03.02.02.05. Estructuralismo.....	28
1.03.02.02.06. Las ciencias Naturales	29
1.03.02.02.07. Las ciencias sociales.....	29
1.03.02.02.08. Una sola teoría.....	30
1.03.02.03. Conceptos básicos del desastre.....	31
1.03.02.04 Evolución de la atención del desastre.....	33
1.03.03. Tipos de Desastres	34
1.03.04. VULNERABILIDAD	38
1.03.04.01. Tipos de vulnerabilidad	40
<i>1.03.04.01.01. Vulnerabilidad natural</i>	40
<i>1.03.04.01.02. Vulnerabilidad Física</i>	40

1.03.04.01.03. <i>Vulnerabilidad Económica</i>	41
1.03.04.01.04. <i>Vulnerabilidad Social</i>	41
1.03.04.01.05. <i>Vulnerabilidad Política</i>	42
1.03.04.01.06. <i>Vulnerabilidad Técnica</i>	42
1.03.04.02. Efectos de la vulnerabilidad en relación a los desastres.....	43
1.03.05. NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS DESASTRES	44
1.03.05.01. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres	44
1.03.05.02. Decreto Legislativo 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	48
1.03.05.03. Acta 08-2008 Consejo Superior Universitario USAC Inciso 6.4.....	49
1.03.05.04. Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala.....	50
1.03.06. ATENCIÓN DE LOS DESASTRES EN GUATEMALA	54
1.03.06.01. Del Comité Nacional de Emergencia a la Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres	54
1.03.06.02. Historia de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado.....	57
1.03.07. PERCEPCIÓN DEL RIESGO	64
1.03.07.01. Visión antropológica del desastre	64
1.03.08. ATENCIÓN PSICOSOCIAL EN EMERGENCIA Y DESASTRES	70
1.03.08.01. Impacto psicológico de los desastres.....	70
1.03.08.02. Rol del Psicólogo en la atención psicosocial.....	73
1.03.08.03. Técnicas de Intervención.....	75
1.03.08.04. Apoyo Psicosocial en diferentes grupos etarios	83
1.03.08.04.01. Niños	84
1.03.08.04.02. Adultos de la tercera edad	87
1.03.08.04.03. Personas con Discapacidad	88
CAPÍTULO II	90
2. Técnicas e Instrumentos	90
2.01. Enfoque y modelo de investigación	90
2.02. Técnicas	91
2.02.01 Técnicas de recolección de datos	91

2.04 Operacionalización de objetivos, categorías/variables.....	92
CAPÍTULO III.....	94
3. Presentación, interpretación y análisis de resultados	94
3.01. Características del lugar y de la muestra	94
3.02 Presentación e interpretación de resultados	95
3.03. Análisis de los resultados	97
3.04. Análisis general.....	101
CAPÍTULO IV	103
4. Conclusiones y recomendaciones	103
4.01 Conclusiones	103
4.02 Recomendaciones	104
ANEXOS.....	106
Anexo 1:.....	106
DECRETO LEGISLATIVO	106
109-96	106
Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.....	106
ORGANISMO LEGISLATIVO	106
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA DECRETO NÚMERO 109-96	106
Anexo 2:.....	117
PROTOCOLO EPRAD.....	117
Anexo 4:.....	127
Glosario.....	127
Bibliografía	133

Resumen

El siguiente trabajo de investigación titulado “ESTUDIOS INICIALES EN ATENCIÓN PSICOSOCIAL EN GESTIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS A DESASTRES” presentado por el estudiante Diego Alejandro Monroy Andrade, el cual tuvo como objetivo principal obtener el grado académico de Licenciatura en psicología con la revisión de la bibliografía relevante a nivel internacional y nacional referente a las reacciones psicológicas del ser humano al presenciar un desastre, para la construcción de una encuesta que evalué el daño psicológico ocasionado por este fenómeno, el cual será alcanzado a través de los siguientes pasos 1) la revisión de protocolos nacionales por autoridades competentes; 2) diseñar una primera encuesta la cual buscara las reacciones psicológicas de la población guatemalteca que haya presenciado un desastre y 3) crear el protocolo de aplicación de dicha encuesta para su aplicación.

Al localizar y analizar la documentación relacionados al desastre se hará un primer recorrido de los desastres en Centroamérica, luego por Guatemala, las diversas teorías relacionadas a los desastres y los tipos de vulnerabilidades a las que se está expuesto y por ultimo todos aquellos documentos legales que dan sustento teórico y legal a este tipo de trabajo, luego se expone la evolución de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- y cómo antes su labor era dirigida por el Ejército de Guatemala y solo era convocada luego de un fenómeno natural que afectara al país, por último se presentan las reacciones típicas de la persona luego de un desastres, y el rol del psicólogo durante estos eventos y la atención especializada a ciertos grupos vulnerables.

En el segundo capítulo se presentan las técnicas e instrumentos que se utilizaron para esta investigación y los procedimientos que se llevaron a cabo para obtener los resultados. Por último en tercer capítulo se presenta el análisis y los resultados obtenidos de la investigación y el cuarto capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones hacia los diversos grupos a los cuales llegará este trabajo

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

1.01 Planteamiento del problema

Guatemala sus por las características geológicas y geográficas es considerado uno de los países a nivel mundial más vulnerables a sufrir cualquier tipo de desastre, a lo anterior se le debe agregar los problemas sociales y los desastres antropogénicos que actualmente causan terribles daños a la integridad de la sociedad. Los desastres y sus consecuencias en el territorio guatemalteco ha sido un tema estudiado con amplitud, principalmente por instituciones extranjeras, esto queda evidenciado por la Universidad de las Naciones Unidas en su informe anual para la reducción de riesgos a desastre concluyendo que Guatemala es uno de los primeros 10 países más vulnerables a sufrir desastres a nivel mundial y el primer lugar a nivel del continente americano.

En Guatemala la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- es la entidad encargada del estudio, capacitación y promoción de la reducción de riesgo a desastre a la población en general y de coordinar a todas las instituciones y personas dentro del territorio nacional para la atención a desastres. Una de las instituciones que participa en la administración del desastre es la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-, la cual en el año 2008 a través del Acta No. 08-2008 del Consejo Superior Universitario crea el Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres –CEDESXD- la cual es la extensión de la Universidad que se encarga del estudio de la Gestión de Riesgo y la prevención a desastres dentro de la institución, debido a los diversos sucesos naturales y antropogénicos ocurridos que han afectado a esta casa de estudios el tema de gestión de riesgo ha tomado importancia en diversas unidades académicas por lo que se ha realizado esfuerzos enormes en capacitar y organizar a cada facultad o escuela dentro de la Universidad para la atención correcta ante los desastres.

Ese mismo año (2008) la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC firma un convenio interinstitucional con CONRED donde ambas entidades se comprometen a generar estudios relacionados a los desastres. No es hasta el año 2016 cuando un pequeño grupo de estudiantes de cierre de pensum a través del coordinador metodológico del proyecto retoman la importancia del estudio de los desastres y los convenios instituciones y como resultado se origina este proyecto.

A lo largo de los años en el área del campo de la psicología no se han realizado avances significativos con respecto a estudios en relación a los desastres, aún existe un gran vacío científico entre estas dos áreas a pesar de la evidencia y la importancia para nuestro país. A través de la adquisición del estudio de los desastres y en psicología los cuales se adquieren a través de los años de estudio en la Escuela de Psicología, se intentara demostrar el impacto psicológico de los desastres en la psique de las personas que directa o indirectamente son afectadas por este fenómeno y las conductas que demuestran o persisten a lo largo de los años y evidenciadas por países líderes en este estudio como Japón, España, México, Colombia entre otros y la evidencia de varios autores e instituciones encargadas de administrar el fenómeno del desastre.

1.02 Objetivos

General

- Examinar la bibliografía relevante a nivel internacional y nacional referente a las reacciones psicológicas del ser humano al presenciar un desastre, para la construcción de una encuesta que evalúe el daño psicológico ocasionado por este fenómeno.

Específicos

- Investigar los protocolos, manuales y guías de asistencia a desastres desarrollados en Guatemala por entidades autorizadas para esta labor.
- Diseñar una primera encuesta con contenido psicológico enfocado en las reacciones presentes en las personas que sufren un desastre en el territorio guatemalteco, con la finalidad de clasificar aquellas que necesitan atención psicológica prolongada.
- Diseñar un protocolo de aplicación para la encuesta desarrollada la cual contenga las instrucciones de aplicación y procedimientos matemáticos sugeridos para la evaluación de resultados.

1.03. Marco Teórico

1.03.01. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS DESASTRES

1.03.01.01. Centro América un contexto en riesgo a desastres

Centroamérica es una zona de multiamenazas, altamente expuestas y caracterizadas por factores como ubicación geográfica, prolongada estacionalidad ciclónica proveniente del mar Caribe y del océano Pacífico, geomorfología de sus territorios y confluencia de placas tectónicas activas, que mantiene a la región con un nivel de alta sismicidad, con episodios de gran fuerza y alta frecuencia de terremotos, erupciones volcánicas, amenazas de origen hidrometeorológico y otras, como los incendios forestales, pérdida de biodiversidad, que vienen siendo exacerbadas por el cambio climático (Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana, Oficina de las Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastres, 2014, p.5).

Según el Informe regional del estado de la vulnerabilidad y riesgo de desastres en Centroamérica (2014), Centroamérica presenta una ocurrencia persistente de fenómenos aislados y combinaciones entre ellos; daños en el acervo físico y pérdidas en el flujo económico de impactos de baja intensidad, los cuales son más frecuentes que los impactos de alta intensidad, donde el riesgo extensivo, principalmente de origen meteorológico es más frecuente que el riesgo intensivo. Los desastres dependen fundamentalmente del grado de vulnerabilidad de los elementos expuestos, más que de la intensidad del fenómeno y colocan en evidencia a las diferentes condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales existentes en los distintos niveles territoriales que responden a procesos sociales, económicos y ambientales, así como a los patrones o modos de producción y uso de recursos naturales. (p.07)

Vinculado a esto, encontramos múltiples problemas sociales, culturales y económicos que juegan con la vulnerabilidad del territorio centroamericano. La población centroamericana en más del 50% de su totalidad vive en zonas urbanas (Informe Estado de la Región, 2008) generando una gran cantidad de servicios básicos necesarios para el funcionamiento y que, cuando se presenta una situación de calamidad, la poca respuesta de las autoridades hace que la vulnerabilidad del territorio se incremente. En Centroamérica estos procesos han configurado diversos escenarios del riesgo debido a sus condiciones de vulnerabilidad social, incidencia de fenómenos socioambientales, lo que se constata en que los desastres han aumentado más de cuatro veces con respecto a la década de 1970 y la reconstrucción cuesta, en promedio, alrededor de siete veces más (CEPRENAC & INISDR, 2014)

El riesgo en el territorio centroamericano es de alta tendencia, siendo después del sureste de Asia la región del mundo más vulnerable a fenómenos climatológicos y en un período de veinte años Honduras, Myanmar y Haití han sido identificados como los más afectados, seguidos por Nicaragua, Bangladesh y Vietman.

El impacto de los desastres es acumulable y la frecuente sucesión de desastres aleja la posibilidad de generar resiliencia en las comunidades y naciones, reduciendo la capacidad de las familias de las ciudades y de los países de la región centroamericana para alcanzar un mayor bienestar, ampliando las brechas entre los niveles de ingreso y bienestar de los propios países centroamericanos. Los desastres generan cambios en sus trayectorias de crecimiento y desarrollo económicos, porque también afecta sus finanzas públicas, la inflación, las tasas de interés, el empleo, sus necesidades de importación y exportaciones y por ende afecta sus tasas de crecimiento y balanza de pagos.¹

¹ Capítulo 4: El impacto de los desastres y su evaluación. Informe Regional del estado de las Vulnerabilidades y Riesgo de Desastres en Centroamérica. Página 13

Según el CEPREDENAC y UNISDR la base de datos del EM-DAT CRED² (2014), desde 1970 a 2011: el 69.7 por ciento de los desastres ocurridos en Centroamérica han sido originados por eventos hidrometeorológicos correspondiendo a inundaciones, 55 por ciento a tormentas y huracanes, 33 por ciento, a sequías 10 por ciento y a temperaturas extremas, 2 por ciento. Las amenazas geofísicas desencadenaron 21 por ciento de los desastres correspondiendo a terremotos 54,5 por ciento, a erupciones volcánicas 24,6 por ciento, y a movimientos de masa, 20,9 por ciento. Por último, las amenazas biológicas (epidemias y plagas) originaron el 9,3 por ciento de los desastres. p.14. Las consecuencias de daños y pérdidas por los desastres contribuyen a largo plazo a la ampliación de brechas entre los niveles de ingreso y bienes en los países.

En los años 90, La Organización de las Naciones Unidas –ONU- lograron mediante la creación del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales que los geógrafos y otros científicos en todo el globo comenzaran a trabajar en conjunto para crear modelos metodológicos y acciones que contribuyeran a la explicación y la ocurrencia de los desastres, generando prácticas tanto institucionales como comunitarias que permitieran minimizar la amenaza psicosocial y cultural de las personas, sin dejar de lado la importancia de las pérdidas materiales y ambientales (Lavell, 1994). Esto se constituyó como un primer esfuerzo por lograr la cooperación de diversos autores e instituciones en la temática de la gestión del riesgo a desastres.

Gracias a ello, algunos geógrafos y otros científicos crearon la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, “LA RED”, cuya función ha dado a conocer múltiples estudios sobre aspectos sociales, económicos y políticos ocurridos en la región (Lavell, 1998). En el inicio de este marco teórico es mencionada porque constituye una fuente de conocimiento gracias a los aportes de diversos estudiosos con interés en generar nuevas aproximaciones.

² Esta base de datos es recopilada por el Center for Research on the Epidemiology of Disasters (CRED) de la Universidad de Lovaina.

El tema del riesgo ha comenzado a ser definido como un concepto que integra la explicación de las teorías naturales y humanas, así como la comprensión de la diversidad cultural de las comunidades (Lavell, 1994; Fernández, 1996). Uno de los modelos que ha sido utilizado para la gestión de esta temática son los escenarios de riesgo (Masckrey, 1998); este tipo de modelo involucra la visión socio-económica de las comunidades y su relación con el grado de vulnerabilidad ante las amenazas que coexisten en la comunidad y, considerando el espacio y tiempo determinados, creando así un modelo que represente la realidad.

Finalmente, la geografía ambiental tiene la capacidad de abordar los riesgos de desastres ambientales, así como la responsabilidad de ofrecer una interpretación de la relación humana en la tierra en relación con las amenazas, vulnerabilidades y riesgos ambientales (Rubiano, 2009). Por esta razón la geografía como disciplina científica ha brindado desde la prehistoria las aportaciones que contribuyeron al inicio del estudio del tema de la gestión del riesgo a desastres, catalogando muchos eventos que han impactado a las comunidades antiguas y cuyos aportes continúan siendo un pilar fundamental para el abordaje de esta temática.

Es trascendental demarcar los logros y avances en materia de instalación de capacidades para afrontar los riesgos, del involucramiento de los gobiernos, comunidad internacional, la inclusión y desarrollo de políticas y acciones de reducción de riesgo a desastres y como aplicarlos en el fortalecimiento de todos los sectores, la inmersión a través de labores de sensibilización, organización, capacitación, generación y aplicación de políticas, estrategias y acciones directas en:

- a) infraestructura e implementación de proyectos de infraestructura que contribuya a fortalecer y a crear comunidades resilientes, incrementando la inversión en proyectos de reducción de riesgo a desastres,
- b) sistemas de alerta temprana involucrando activamente la participación comunitaria y autoridades locales,

- c) la vinculación de la educación a la gestión del riesgo, teniendo avances e involucramiento de las universidades, organizaciones sociales y de expertos, no obstante, las deficiencias en la formación docente y de profesionales en la materia,
- d) proyectos comunitarios, existiendo mucha receptividad local, con el objetivo de lograr comunidades organizadas con la capacidad de liderazgos en toma de decisiones y preparación en la temática de gestión de riesgo, y
- e) preparación para la recuperación luego del desastres, los cuales deben ser abordados con una perspectiva de transformación, de manera que el proceso de restablecimiento de condiciones aceptables y sostenibles de vida y la reactivación o impulso del desarrollo económico y social de las comunidades afectadas, eviten incrementar y reconstruir las vulnerabilidades y las inequidades existentes, lo que constituye una oportunidad de transformar mientras se repara.³

1.03.01.02. HISTORIA DE LOS DESASTRES EN GUATEMALA

Las amenazas a las que Guatemala está expuesta son muy altas, debido a la ubicación geográfica, hidrológica, condiciones climáticas y características propias del país, contando con diversos registros sobre los eventos de desastres a lo largo de los años.

“Los escritos mayas incluyen tales imágenes y el libro el Popol Vuh menciona el Dios de los Terremotos además de otros dioses” (Agencia de Cooperación Internacional del Japón, s.f).

En la tabla 1 se registran eventos que mayor impacto han tenido el país:

³ Capítulo 5. Fortaleciendo capacidades para afrontar los riesgos. Informe Regional del estado de las Vulnerabilidades y Riesgo de Desastres en Centroamérica. CEPREDENAC & INISDR Páginas 17 y 18.

Tabla 1

Principales eventos de desastres que han impactado a Guatemala

Año	Evento	Descripción
1541	Actividad volcánica	Ciudad Vieja fue destruida por un flujo de lodo y escombros.
1717	Terremoto, actividad volcánica y deslizamiento	Destrucción total de Alotenango y parcial de Antigua Guatemala, cerca de 3,000 casas fueron dañadas y todas las iglesias.
1773	Terremoto y deslizamiento	La ciudad de Antigua Guatemala fue destruida por los terremotos de Santa María.
1816	Terremoto, actividad volcánica y deslizamiento	Soloma, Santa Eulalia, San Juan Ixcoy, San Miguel Acatán, San Sebastián Coatán, San Mateo Ixcatán, Todos los Santos Cuchumatanes, Santa Catalina Ixtahuacán, fueron afectados fuertemente.
1862	Terremoto	Santa Catarina Ixtahuacán, Tecpan.
1885	Terremoto, deslizamiento	Amatitlán, San Vicente Pacaya, Antigua Guatemala, San Miguel Petapa, Villa Nueva, Ciudad de Guatemala, Patzicia.
1902	Terremoto	Daños severos en el sur-occidente, especialmente en Quetzaltenango.
1902	Actividad volcánica	Erupción del Volcán Santa María. Cerca de 6,000 muertos.

1917	Terremoto	Cadena de temblores que destruyeron la ciudad Capital y alrededores.
1929	Actividad volcánica	Erupción del Volcán Santiaguito, alrededor de 2500 personas muertas.
1929	Huracán	Fuertes precipitaciones en todo el país, daños en el 24% del territorio nacional, destrucción del ferrocarril de Los Altos Quetzaltenango-San Marcos, 33 secciones de camino afectados, 24 puentes destruidos, 18 pueblos.
1933	Huracán	Tormenta Tropical. 59 muertos, 47 secciones de camino afectados, 50 puentes, 9 vías ferreas, 64 pueblos inundados, al menos 110 casa destruidas, 9 con fisuras, 21 instalaciones eléctricas públicas. Daños en el 37% de toda el área territorial.
1942	Terremoto	El más grande terremoto hasta ahora, en términos de liberación de energía. Los principales daños se registraron en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, San Marcos, Totonicapán, El Quiché, Escuintla y Huehuetenango.
1949	Huracán	Tormenta Tropical. Pérdidas económicas de \$13.6 millones de dólares americanos.
1969	Huracán	Huracán Francelia. Daños en infraestructura vial, destruyendo los puentes Achiguate y Pantaleón. Más de 500 muertos.
1974	Huracán, actividad volcánica	Huracán Fifi, Inundaciones en Puerto Barrios, desbordamiento de ríos Motagua y San Francisco. Sistema vial dañado en Costa Sur y Zona Norte. Por erupción del volcán de Fuego daños en San Pedro Yepocapa.

1975	Lluvias, incendio	Fuertes vientos y lluvias en Puerto Barrios y Costa Sur, desbordamientos de Ríos Achiguate y Guacalate, Inundación del Puerto de San José. Incendio en Colonia La Ruedita, zona 3 Ciudad de Guatemala, daños a 100 viviendas.
1976	Terremoto	Afectados 20 departamentos, 23000 muertos, 1900000 heridos y 1850000 sin vivienda.
1977	Actividad volcánica	Erupción volcán de Fuego, daños en vivienda y pérdidas de cultivo de café y caña.
1982	Terremoto	Terremoto local en Jalpatagua, Jutiapa.
1985	Terremoto y actividad volcánica	Terremoto local en San Miguel Uspantán, El Quiché. Erupción volcán Santiaguito, traslado de población del Palmar Quetzaltenango.
1987	Deslizamientos y desbordamientos	Deslizamiento de tierras en Valparaíso , la Democracia, Huehuetenango, alrededor de 205 muertos y 300 desaparecidos. Desbordamiento de ríos Pantaleón y Coyolate.
1988	Terremoto	Fuertes sismos en la ciudad de Guatemala, activando fallas de Mixco, Ciudad San Cristobál, del Frutal y Monte María. Fuerte sismo en Parramos, San Miguel Dueñas, Acatenango y aldeas en Chimaltenango.
1991 - 1993	Terremoto	Terremoto en San Miguel Pochuta, Chimaltenango

1998	Huracán	Tormenta Tropical Mitch, daños en la región, 268 muertos, 280 heridos, 121 desaparecidos, 106604 personas evacuadas, 749533 personas afectadas, 54725 personas en albergues, 20000 viviendas afectadas y alrededor de 3000 viviendas destruidas.
1999	Actividad volcánica, accidente aéreo.	Erupciones del volcán Pacaya, accidente aéreo de Cuba de Aviación.
2000	Actividad volcánica, desbordamiento de ríos	Erupciones del volcán de Pacaya y Fuego. Desbordamientos de los ríos Achiguate, Acomé, Pantaleón, El Naranjo y Coyolate.
2005	Tormenta	Tormenta Tropical Stan, con una categoría máxima alcanzada de Huracán 1, dejó a su paso destrucción e incomunicación, colapso de carreteras y puentes. Se registraron 669 personas fallecidas y 884 desaparecidas.
2007	Agujero	Agujero de la zona 6, capitalina. El agujero fue de 35 mts. de diámetro y 150 mts. de profundidad.
2008	Tormenta	Depresión Tropical No.16 Una tormenta de las más fuertes en los últimos 20 años, con daños severos en la parte sur del país y en el área del río Motagua, dañó a mas de 145000 personas.
2009	Sequía	Sequía severa 675.7 milímetros de lluvia, uno de los años con menor lluvia que en los 30 años pasados, provocando incremento en la zona seca.

2010	Actividad volcánica y tormenta	Erupción del volcán Pacaya y tormenta Tropical Agatha, una combinación de hechos, iniciando con la violenta erupción del volcán de Pacaya, que cubrió de cenizas la Capital de la república, Villa Nueva, Villa Canales, San Miguel Petapa, Mixco, Santa Catalina Pinula, y 12 departamentos del centro, occidente, sur y oriente, seguida por una tormenta de 3 días de duración que dejó el país sumido en un gran caos.
2010	Agujero	Se registra la aparición de un agujero en la zona 2 de la Capital, con una profundidad de 31.25 mts. y un diámetro de 21.5 mts.
2012	Terremoto, actividad volcánica.	Terremoto en San Marcos, con una intensidad de 7.2 grados en la escala de Richter, afectó a más de 11 municipios del depto. de San Marcos y tuvo repercusiones en todo el departamento, además de extenderse los daños a parte de Huehuetenango, Quetzaltenango y sur de México. En el mes de septiembre se dio la 6ta etapa eruptiva de ese año, el cono expulsó ceniza que alcanzó una altura de 3000 mts. sobre el cráter, flujos de lava que cayeron al suroeste del cono.
2015	Deslizamiento	Deslizamiento de tierras en el sector del Cambray II en el municipio de Santa Catalina Pinula, Guatemala. Con un área de 49.29 kilómetros ² .
2017	Terremoto	Magnitud de 7.7 frente a las costas del océano Pacífico en el Estado de Chiapas, México, afectando principalmente al municipio de Tacaná, San Marcos.

Fuente:

1. UNISDR & CEPREDENAC. (2013) *Informe sobre la gestión integral del riesgo a desastres en Guatemala*.
2. JICA- Estudio del establecimiento de los mapas de amenaza para el sistema de información geográfica de la República de Guatemala recuperado de:
http://hjiareport.jica.go.jp/548/548/548_611_11740859.html
3. CONRED (2015) *Consideraciones sobre condiciones físicas asociadas al deslizamiento en el sector el Cambray II, municipio de Santa Catarina Pínula, departamento Guatemala*.
Recuperado de
<https://www.conred.gob.gt/www/documentos/cambray2/ConsideracionesCambray2.pdf>
4. CONRED (2017) *Boletín Informativo No. 4509 - Daños por sismo de magnitud 7.7*.
Guatemala. recuperado
de:https://conred.gob.gt/www/index.php?option=com_content&view=article&id=6588:boletin-informativo-no-4509-danos-por-sismo-de-magnitud&catid=37:informativos&Itemid=1010

Según el departamento de investigación y servicios geofísicos del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH- en 2016 presenta un mapa tectónico que muestra las tres placas tectónicas: Norteamérica, Caribe y Cocos. Los movimientos relativos entre éstas determinan los principales rasgos topográficos del país y la distribución de los terremotos y volcanes. El contacto entre las placas de Norteamérica y Caribe es de tipo transcurrente⁴, su manifestación en la superficie son las fallas de Chixoy-Polochic y Motagua. El contacto entre las placas de Cocos y el Caribe es de tipo convergente⁵, en el cual la Placa de Coco se mete por debajo de la Placa del Caribe⁶, este proceso da origen a una gran cantidad de temblores y formación de volcanes. El contacto entre estas dos placas

⁴ La dirección del movimiento relativo y la composición de las placas, determinan las características del límite o contacto entre las mismas, que son de tres tipos fundamentales: divergentes o generación de corteza; convergente o destrucción de corteza y transcurrente o conservación de corteza. Fuente: INSIVUMEH (2016). Sismología en Guatemala. p.01.

⁵ LOC. IT

⁶ Fenómeno conocido como subducción.

está aproximadamente a 50 km frente a las costas del Océano Pacífico, a su vez, estos dos procesos generan deformaciones al interior de la Placa del Caribe, produciendo fallas secundarias como Jalpatagua, Mixco, Santa Catarina Pínula. p.01, 02. Con existencia de trescientas veinticuatro estructuras identificadas de origen volcánico en el país, de estas treinta y cuatro son denominadas como volcanes, once han tenido eventos de actividad histórica y tres son los más activos actualmente y uno con una actividad fumarólica, siendo estos: Pacaya, Fuego. Santiaguito y Tacaná, por su estatura Pacaya, Fuego y Tacaná son del tipo estratovolcán y Santiaguito un complejo de cuatro domos dacíticos. (INSIVUMEH, s.f)

De acuerdo al INSIVUMEH (s.f) la división hidrológica se desglosa en tres grandes vertientes, según el punto donde desembocan finalmente todos los ríos que atraviesan y/o nacen en el territorio nacional:

- Vertiente del Pacífico,
- Vertiente del Atlántico o Vertiente del Mar de las Antillas,
- Vertiente del Golfo de México.

1.03.02. TEORÍAS DEL DESASTRE

1.03.02.01. ETIOLOGÍA DEL DESASTRE

El estudio de los desastres no es un tema nuevo, tal vez, el hecho de considerarlo como ciencia o un enfoque de estudio si es un tema moderno. Se sabe que el estudio prevención y seguimiento de los desastres, se realiza desde las sociedades antiguas, como los griegos, egipcios y romanos, los que contaban con sistemas arcaicos de registro de desastres, como observar los ríos y sus cambios en el nivel del agua año con año. Pasado los años y el creciente interés en países como Inglaterra, Francia y España aparecen los primeros seguros de vida, los cuales no tuvieron mucho tiempo en la sociedad debido al poco manejo o escasos

métodos matemáticos para sostener los intereses y gastos que se generan en los sistemas de seguros (Teoría del Riesgo y Desastres).⁷

Se tienen datos de sucesos antiguos como los terremotos en Antioquia, China, Portugal, hasta los incendios en Inglaterra, Estados Unidos entre otros, y datos más recientes como el huracán Mitch, Katrina, el Tsunami de Indonesia en 2004 entre otros. Para entender la teoría del desastre, se deben recordar los elementos básicos que este fenómeno posee, más adelante se describirán los más importantes siendo estos: amenaza, vulnerabilidad y riesgo, “recordando que el riesgo no puede existir si falta uno de los dos primeros elementos mencionados”.⁸ El tema del desastre se puede abordar desde un enfoque objetivo o uno constructivo, desde las ciencias sociales o naturales o hasta incluso una sola teoría.

El tema de los desastres es multidisciplinario y multisectorial, la falta de información o el mal entendimiento de los elementos que construye el desastre ocasiona grandes confusiones en términos básicos y son utilizados para ejemplificar otros fenómenos, por lo que se realizará una exposición de los enfoques aceptados para el estudio de los desastres y así contar con una visión del tema.

1.03.02.02. ENFOQUES DEL DESASTRE

1.03.02.02.01. Objetivismo

Uno de los primeros enfoques con los que se comenzó el estudio del desastre fue el objetivismo, el cual se pretendía medir el desastre a través de fórmulas o procedimientos científicos comprobables, un ejemplo básico de esto puede ser los utilizados por aquellos

⁷ ST. SA. SF. SL. Consultado en: <http://bvpad.indec.gov.pe/html/es/maestria-grd/documentos/GPR/Teoria-del-Riesgo-y-Desastres.Capitulo-1-Conceptos-fundamentales.pdf>

⁸ Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (LA RED). (1993). Desastres y Sociedad (julio-diciembre 1993 / No. 1 / Año 1). Pp. 4-15.

actores encargados de predecir cuál es la probabilidad de sufrir un accidente en auto versus la probabilidad de sufrir un accidente en avión.

1.03.02.02.02. Psicológico

El enfoque psicológico se centra en el estudio de los individuos y sus reacciones ante el desastre, la percepción que el individuo posee del riesgo y como este afectara su vida después de vivir el suceso, esto siendo evaluado por medio de diversas pruebas científicas orientadas en la psicología con diversos niveles de valoración.

Basándose en la bibliografía encontrada, se hará mención que la psicología como tal ha tratado de hacer su clasificación de los desastres, en el texto “Psicología y Desastres: aspectos psicosociales” de los autores Redondo, Beltrán y Valero presentan una clasificación de los desastres de origen natural y los causados por el hombre.

Tabla 2

Clasificación de los desastres de Redondo, Beltrán y Valero

Desastres de ocurrencia súbita e inesperada	Avalanchas, terremotos, inundaciones, ciclones, tormentas, tornados, erupciones volcánicas.
Desastres de larga duración	Epidemias, desertificación, hambre
Desastres producidos por el hombre de ocurrencia súbita e inesperada	Accidentes estructurales y de transporte, accidentes tecnológicos industriales. Explosiones químicas nucleares.
Desastres producidos por el hombre de larga duración	Disturbios y guerras civiles o internacionales. Desplazamientos.

Fuente: Federación Internacional de la Cruz Roja (IFRC. 1993).⁹

⁹ Tabla extraída de: Psicología y Desastres: Aspectos Psicosociales. Renedo, Beltrán y Valero. 2007. SL

1.03.02.02.03 Económico

Se enfoca en el daño económico que impactara en la sociedad, familia o individuo luego del desastre, como el riesgo se transforma en un costo y la recuperación en un beneficio. En otras palabras, se busca la relación de riesgo y el beneficio a través del impacto del desastre.

1.03.02.02.04. Individualismo

El individualismo surge del estudio de las sociedades y como esta se construye de la percepción de cada persona que la conforma, la respuesta social de cada individuo y las reacciones cognitivas que este desarrolla con la interacción con otros, las cuales son estudiadas a través de la psicometría y con esto se evalúa la respuesta de la sociedad ante el desastre.

1.03.02.02.05. Estructuralismo

El estructuralismo se basa en los análisis de la sociedad, la cultura y las estructuras institucionales, con este enfoque se identificó que la reacción de las personas depende de varios factores, como la frecuencia de diversos eventos y como el ser humano resuelve los problemas que surgen a través de estos sucesos desastrosos. Con forme avanza el estudio estructuralista del desastre se observó que los científicos a favor de esta teoría, acuerdan que el desastre y el riesgo es algo subjetivo y por esta razón la atención varía entre un desastre y otro.

1.03.02.02.06. Las ciencias Naturales

A la mitad del siglo XX cuando las ciencias naturales como la hidrometeorología, geología, vulcanología y otras encaminan a sus autores a involucrarse en el tema del riesgo y del desastre, se entiende y se socializa que los desastres *no son naturales*, sino siempre han existido a través de diversos ciclos y afectado a la tierra de una u otra manera, por lo que la noción de Dios utilizando el elemento del desastre como castigo cambio.

Luego de varias décadas desde que las ciencias naturales comenzaron a estudiar el fenómeno y han generado grandes avances en el área tecnológica y académica se recalca que la predicción de los desastres aún no se ha logrado realizar.

1.03.02.02.07. Las ciencias sociales

El nacimiento del estudio del riesgo o desastre surge en Norteamérica a mediados del siglo XX, estudiando la sociedad y el desastre, llegando a Latinoamérica en los años 80 y 90, esta nueva forma de estudio hizo que naciera la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina –La RED- en el año de 1992, dando a la sociedad nuevos aportes y estudios del desastre con relación a las reacciones de las sociedades, familias e individuos y la recuperación posterior (Teoría del Riesgo y Desastres).¹⁰

Como se mencionó en el párrafo anterior el estudio del desastre surgió a mediados del siglo XX, específicamente por un canadiense llamado Samuel Prince. En 1920 surge la teoría nombrada “*hipótesis de Prince*” la cual es el referente para todos los estudiosos del desastre. Con el pasar del tiempo y los demás sucesos de gran impacto en el mundo como las guerras mundiales, pandemias, y fenómenos naturales, surgen diversas instituciones para el

¹⁰ ST. SA. SF. SL. Consultado en: <http://bvpad.indec.gov.pe/html/es/maestria-grd/documentos/GPR/Teoria-del-Riesgo-y-Desastres.Capitulo-1-Conceptos-fundamentales.pdf>

estudio del impacto del desastre. A partir de este punto la psicología toma un importante camino y da inicio con el estudio de este tema (García Acosta, 1993).¹¹

1.03.02.02.08. Una sola teoría

El estudio del desastre ha abarcado varias ciencias como la antropología, la economía, la psicología, sociología entre otras, esto ha generado grandes preguntas como ¿El desastre debe estudiarse desde una perspectiva o varias?, ¿una sola ciencia o varias ciencias trabajando como una? ¿bastara una ciencia para el estudio de los desastres? Muchos especialistas del desastre afirman que debe existir un solo estudio, esto se debe a que todos los enfoques de una u otra manera entrelazan sus principios o tiene parecido entre ellos. Sin duda uno de los principales es el cuidado y prevención ante los desastres. Otra parte de los estudiosos de esta rama, especifican que debe seguir tal como está, como un enfoque multidisciplinario.

Uno de los institutos más importantes que ha brindado valiosa información sobre los desastres en Latinoamérica ha sido FLACSO brindando grandes autores como Allan Lavell, en su documento titulado *La gestión de los desastres (1): Hipótesis concepto y teoría* nos presenta la interesante propuesta que expone así “los desastres son procesos o productos”, como punto importante nos presenta el paradigma denominado “fiscalista” el cual menciona tres características importantes de los desastres, los cuales son: “1) diversos desastres de diversos orígenes como eventos extremos siendo la sociedad un actor secundario, 2) los desastres no pueden ser predecidos, y 3) una visión del desastre siendo dominado por las ciencias naturales y de la ingeniería” (Lavell, 1996).¹²

¹¹ Enfoques teóricos para el estudio histórico de los desastres naturales. García Acosta Virginia. 1993. Recuperado de: <http://www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/html/cap8.htm>

¹² La gestión de los desastres (1): Hipótesis, concepto y teoría, Allan Lavell, 1996. Lima, Perú. Recuperado de: <http://www.cridlac.org/digitalizacion/pdf/spa/doc8380/doc8380-a.pdf>

1.03.02.03. Conceptos básicos del desastre

Al leer la bibliografía referente al desastre, todos los libros, autores, corrientes de estudio, instituciones encargadas de atender este tipo de eventos e incluso hasta la misma gestión integral del riesgo hace mención de conceptos básicos para entender el tema del riesgo y desastre, a continuación, se presenta un listado de conceptos básicos para entender dicho tema.

Los conceptos serán tomados del glosario de gestión integral del riesgo de desastres elaborado por la Secretaria Ejecutiva de CONRED publicado en el 2018, y un documento publicado por La RED en el año 1993.

- Amenaza: posibilidad de la ocurrencia de un fenómeno natural, socio natural o antrópico que puede causar algún tipo de daño en la sociedad (CONRED, 2018).¹³
 - Amenazas Geológicas: son todos aquellos fenómenos destructivos como los sismos, volcanes, deslizamientos, colapsos de suelos entre otros (La RED, 1993).¹⁴
 - Amenazas Hidrometeorológicas: son todos aquellos fenómenos relacionados con ciclones tropicales, inundaciones, nevadas, tormentas eléctricas, sequías, lluvias torrenciales entre otros (La RED, 1993).
 - Amenazas Químicas: son aquellos fenómenos que se relacionan con una gran cantidad de energía en conjunto con materiales volátiles e inflamables como: incendios, explosiones de la actividad humana, tecnología y productos industriales (La RED, 1993).
 - Amenazas sanitarias: son aquellas que caracterizan por la destrucción de la naturaleza por la mano del hombre (La RED, 1993).

¹³Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Glosario de Gestión Integral del Riesgo a Desastres. Guatemala, Guatemala. 2018.

¹⁴Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (LA RED). (1993). Desastres y Sociedad (julio-diciembre 1993 / No. 1 / Año 1).

- Amenazas socio-organizativas: son todos aquellos fenómenos en los cuales se observa la actividad de la sociedad como actor principal. (La RED, 1993).
- Emergencia: alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causados por un suceso natural o provocado por la actividad humana, que la comunidad afectada puede resolver con los medios que ha previsto para tal fin. (CONRED, 2011)
- Gestión integral del riesgo de desastres: proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción y mitigación de riesgos, la percepción, respuesta y recuperación. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. (CONRED, 2018)
- Mitigación: medidas estructurales y no estructurales emprendidas para reducir el impacto adverso de las amenazas naturales, tecnológicas y de degradación ambiental. (Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgo de Desastres Las Américas, 2004).
- Preparación: conjunto de acciones y medidas tomadas anticipadamente para reducir pérdidas humanas y materiales, asegurando una respuesta eficaz ante la probabilidad del impacto de un fenómeno natural, socio natural o antrópico que puede causar daño a la sociedad incluyendo la coordinación, formulación de planes de respuesta y emergencia estableciendo sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y realización de simulacros (CONRED, 2018).
- Prevención: conjunto de actividades y medidas (administrativas, legales, técnicas, organizativas, entre otras) realizadas anticipadamente, tendientes a evitar al máximo el impacto de un fenómeno destructor y que éste se transforme en un desastre causando daños humanos y materiales, económicos y ambientales en una comunidad o territorio determinado. (CONRED, 2011)
- Riesgo: coincidencia de una determinada amenaza y un elemento vulnerable a esta, se interpreta como la probabilidad de pérdida de vidas humanas, bienes materiales o

ambientales como consecuencia de un fenómeno natural extremo con una determinada fuerza o intensidad (CONRED, 2018).

- Respuesta: es la implementación de acciones que corresponden a la intención de la emergencia o desastre, según lo establecido en el plan de respuesta, desde una perspectiva de derechos humanos, igualdad de género, edad y etnia (CONRED, 2018).
- Recuperación: son las acciones para el restablecimiento de las condiciones de vida mediante la rehabilitación, reparación y reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado. (CONRED, 2018).
- Reducción del riesgo: está orientada a la prevención de nuevos riesgos de desastres, la reducción de los existentes a la gestión del riesgo residual, todo lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia y, por consiguiente, al logro del desarrollo sostenible. CONRED (citado por UNISDR).
- Vulnerabilidad: condición de fragilidad o susceptibilidad construida histórica y socialmente, determinadas por factores socioculturales y ambientales, asociadas al desarrollo que caracteriza y predispone a un individuo o sociedad de sufrir daños en caso del impacto de un fenómeno natural, amenaza socio natural o antropogénica, afectando su capacidad de recuperación (CONRED, 2011).

1.03.02.04 Evolución de la atención del desastre

La atención de los desastres ha cambiado con el pasar de los años y los diversos estudios publicados, han creado una atención más efectiva desde el seguimiento de los afectados, los equipos de respuesta inmediata (bomberos, doctores, paramédicos, rescatistas entre otros), hasta la intervención psicológica que se tiene actualmente, creado procedimientos estructurados y guías para la intervención en desastres. Instituciones como La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y Media Cruz Roja, Organización

Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, CONRED, Protección Civil y los psicólogos de finales del siglo XX y principios del siglo XXI han estudiado a lo largo de los años como realizar una correcta y buena atención antes, durante y después de un desastre. Esta evolución posee diversas técnicas de intervención psicológica, como son: intervenciones en crisis, primeros auxilios psicológicos, triage psicológico, terapia breve y emergencia, terapia de grupo entre otros, los cuales detallaremos más adelante.

Ante la necesidad de atención los países han creado instituciones con el fin de la atención a los desastres. En Guatemala la CONRED, El Centro Nacional para la Prevención de Desastres de México, Protección Civil en El Salvador, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, en inglés) entre otras.

1.03.03. Tipos de Desastres

En el apartado especial que concierne a la tipología del origen de los desastres, cabe mencionar inicialmente la importancia que tiene la diferenciación entre los diversos orígenes que existen para cada posible desastre. Esto se debe a que cada uno de ellos puede conllevar diferentes consecuencias a escala individual y social (Renedo, Beltrán y Valero, 2007).

Se sabe que las clasificaciones van facilitar a todos aquellos profesionales que aborden la situación, en especial el personal de primera respuesta, a tener mayor conocimiento respecto al tipo de reacciones, comportamiento, daños y consecuencias que van a sufrir las víctimas (Renedo et al., 2007).

a) Clasificación por el tipo de Origen

En primera instancia, podemos realizar una división de los diferentes tipos de eventos a partir de las causas que lo originan.

Los desastres causados por la naturaleza son todas aquellas situaciones que tienen que ver con la dinámica de la tierra y su presencia puede desencadenar la ocurrencia de otros eventos. Encontramos entonces que se producen dos tipos de desastres naturales, los de *origen meteorológico* como inundaciones, huracanes, tormentas tropicales, tornados, granizadas, tormentas de nieve, trombas, oleajes, todas las que tienen que ver con el agua y el viento y las de *origen geológico*, relacionadas con el movimiento de la corteza terrestre y su dinámica con las partes internas de la tierra, como los terremotos, los desplazamientos o fenómenos de remoción de masa y erupciones volcánicas. (Renedo et al., 2007, P.49).

Anteriormente se presenta la clasificación a partir del origen del tipo de evento. Esta clasificación nos permite evidencia que existen diversos elementos que pueden suscitar una situación lamentable para los seres humanos. En la región centro americana, se tiene conocimiento que Guatemala se encuentra en el cuarto lugar a nivel mundial con mayor riesgo a desastres¹⁵. Y estos eventos han llegado a tener repercusiones severas en las poblaciones. Es lamentable reconocer que con el pasar de los años, los eventos únicamente han ido aumentando, y la población no maneja una consciencia de prevención ante tales situaciones.

“También nos podemos encontrar con desastres de *origen combinado* cuando sus causas son diversas, como por ejemplo maremotos [...] Por otro lado, los desastres causados *por el hombre (antrópicos)* los podemos clasificar en:

- *Desastres contaminantes*: son eventos que tienen que ver con la contaminación ambiental presentada por derrames, dispersión o emisión de sustancias tóxicas en el suelo, agua o aire.
- *Desastres tecnológicos*: en ellos se encontrarían los accidentes como por ejemplo los choques de trenes, un accidente aéreo.

¹⁵ Índice Mundial de Riesgo de la Universidad de Naciones Unidas, 2015.

- *Desastres socio-naturales*: es la combinación de los fenómenos de la naturaleza pero con la participación de la acción humana. Un ejemplo de esto son los deslizamientos que ocurren en las laderas de las montañas y que sepultan poblaciones enteras debido a la deforestación”.¹⁶

b) Clasificación por la duración

Continuando con las descripciones de la taxonomía de los desastres, se hace referencia al Informe Mundial Sobre Desastres, elaborado por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en el año 2016. Aquí se observa que se plantea una diferenciación a partir de la duración del evento.

Tabla 3
Clasificación de los desastres.

Desastres de ocurrencia súbita e inesperada	Avalanchas, terremotos, inundaciones, ciclones, tormentas, tornados, erupciones volcánicas, etc.
Desastres de larga duración	Epidemias, desertificación, hambre.
Desastres <i>producidos por el hombre</i> de ocurrencia súbita e inesperada	Accidentes estructurales y de transporte. Accidentes tecnológicos industriales. Explosiones químicas nucleares. Contaminación; lluvia acida, contaminación química y atmosférica. Fuegos.
Desastres <i>producidos por el hombre</i> de larga duración	Disturbios y guerras civiles o internacionales. Desplazamientos.

Fuente: Federación Internacional de la Cruz Roja (IFRC, 1993)

¹⁶ Clasificación extraída del texto Psicología y Desastres: Aspectos Psicosociales de Renedo, Beltrán y Valero. 2007.

De esta forma se presenta que también el tipo de evento y de afectación va a depender del tiempo en que el fenómeno se manifiesta. Generalmente, cuando hablamos de desastres de larga duración, se vuelve más complicada la tarea de contabilizar y realizar un reporte total de los daños. Esto por consiguiente termina haciendo que la tarea de mitigar futuros eventos de esta clase se vuelva un tema realmente complicado para las autoridades competentes.

Otra clasificación que se presenta a través de Montero (1997) es la siguiente:

- Naturales: Geológicos, climáticos, bacteriológicos, animales.
- Tecnológicos: Incendios, inundaciones, accidentes de circulación, ferroviarios, aéreos, etc.
- De guerra: Bombardeo intensivo, acción química o nuclear, invasión de un país, campos de minas.
- Sociales: Terrorismo civil, hambre, secuestros, revueltas destructivas.

“A pesar de las diferenciaciones que se han hecho entre los desastres naturales y desastres causados por el hombre esta distinción no siempre es tan clara. Como se ha visto, en muchas ocasiones los desastres surgen de la combinación de un suceso natural y los errores humanos (desastres hídricos). Supongamos el siguiente ejemplo, sobre un terreno por el que pasa un río seco que durante varios siglos no ha pasado agua se edifica una serie de construcciones. Un día de verano se produce una tromba de agua que afecta seriamente la vida de decenas de personas y causa graves daños materiales”.¹⁷

En el ejemplo anterior surgen las siguientes interrogantes: ¿Es posible afirmar que el evento torrencial ha sido el causante del desastre? ¿O por el contrario la causa precipitante ha sido la edificación en un lugar inadecuado? La respuesta probablemente reside en afirmar que este evento se debe a una combinación de las dos causas. Es decir que una gran mayoría

¹⁷ Fragmento extraído del texto Psicología y desastres: Aspectos psicosociales. Renedo, Beltrán y Valero. 2007.

de los desastres actuales son el resultado de una concatenación de la acción de la naturaleza y del hombre.

“Otra variable del modelo hace referencia al alcance del desastre. Muchos desastres tienen un área geográfica concreta, como puede ser un terremoto que afecte a una comunidad en concreto. Aunque otras personas ajenas a la comunidad (turistas) podrían ser afectadas, la mayoría de las víctimas serían miembros de esa comunidad. Por el contrario, otros desastres afectan a miembros de diferentes comunidades, como puede ser un accidente de avión que hace vuelos internacionales. [...] La diferencia más significativa entre las víctimas de un desastre de mayor alcance se sitúa en la cohesión de grupo y el factor de apoyo. Se produciría un *sufrimiento del fenómeno* en aquellos desastres que afectan una comunidad, formando una mayor cohesión de grupo”.¹⁸

1.03.04. VULNERABILIDAD

Respecto a los componentes generadores de riesgo a desastres, diversos autores señalan a la vulnerabilidad como uno de los más relevantes y determinantes para la posibilidad de ocurrencia de un desastre. La vulnerabilidad es definida como “una condición de fragilidad o susceptibilidad construida histórica y socialmente, determinada por factores socioculturales y ambientales asociados al desarrollo que caracteriza y predispone a un individuo o sociedad a sufrir daños en caso del impacto de un fenómeno natural” (SE CONRED, 2018, p. 71).

El autor Maskrey (1998) señala que la vulnerabilidad pasó a ser considerada como una condición socialmente producida.

¹⁸ IDEM. Renedo, Beltrán y Valero. Página 54.

A partir de esta distinción, la magnitud de un desastre dejó de ser considerada en función de las pérdidas y daños ocasionados por un evento extremo; sino más bien atribuyéndola a los procesos de la economía política que genera vulnerabilidad en las comunidades. Es decir, se torna la responsabilidad para la ocurrencia de los desastres hacía el centro del ámbito político, social y económico que genera comunidades débiles, y susceptibles a sufrir al momento que se presente un fenómeno físico extremo.

“Esta redefinición de vulnerabilidad, de una medida objetiva de pérdida o daño, hacia una medida relativa de la capacidad de una población de absorber o recuperarse de un daño o pérdida determinada, planteó limitaciones para los modelos conceptuales [...] y llevo a intentos de clasificar la vulnerabilidad y formular nuevos modelos de riesgo” (Maskrey, 1998, p.15).

Dentro de estos intentos por clasificar la vulnerabilidad podemos encontrar los realizados por Gustavo Wilches Chaux (1993) en donde plantea tipos o dimensiones de la vulnerabilidad. Sin embargo, se hace la aclaración de que cada una de ellas es apenas un ángulo particular para analizar el fenómeno global, y que las diferentes “vulnerabilidades” están estrechamente conectadas entre sí. Como se explica más adelante, sería imposible entender, por ejemplo, la vulnerabilidad física, sin considerarla en función de la vulnerabilidad económica o política (Maskrey,1993).

1.03.04.01. Tipos de vulnerabilidad

1.03.04.01.01. Vulnerabilidad natural

“Todo ser vivo, por el hecho de serlo, posee una vulnerabilidad intrínseca determinada por los límites ambientales dentro de los cuales es posible la vida, y por las exigencias internas de su propio organismo. La vida ha evolucionado en la Tierra dentro de límites relativamente estrechos y si bien, por medio de trajes especiales o hábitats artificiales, el ser humano ha logrado conquistar temporalmente ambientes extremos, lo cierto es que los parámetros que permiten la existencia de la Vida “sin ortopedia” siguen siendo limitados [...] De allí, por ejemplo, que el frío o el calor extremos, más allá de las temperaturas para las cuales una sociedad ha sido diseñada, se traduzcan en enfermedades y muerte. De allí también que las alteraciones extremas de la composición atmosférica por contaminación artificial hagan imposible la existencia de Vida en los ambientes afectados”.¹⁹

1.03.04.01.02. Vulnerabilidad Física

“Se refiere especialmente a la localización de los asentamientos humanos en zonas de riesgo, y a las deficiencias de sus estructuras físicas para absorber los efectos de esos riesgos [...] Frente al riesgo de terremoto, por ejemplo, la vulnerabilidad física se traduce, primero, en la localización de la comunidad en cercanías a fallas geológicas activas y, segundo, en la ausencia de estructuras sismo-resistentes en las edificaciones”.²⁰

Esta vulnerabilidad frente a los terremotos, puede llegar a reducirse o mitigarse mediante medias estructurales (Técnicas constructivas y diseños sismo-resistentes) para edificios públicos y viviendas (Maskery, 1993).

¹⁹ Texto extraído de: Los desastres no son naturales. Andrew Maskrey. 1993. Página 24.

²⁰ IDEM. Maskrey. Página 25.

“La mitigación puede ejecutarse también mediante medidas no-estructurales. El caso típico sería prohibir, mediante códigos que reglamenten el uso del suelo, la construcción en cercanías a fallas geológicas activas (o a volcanes activos) (Maskrey, 1993). En países como Guatemala, estas medidas carecerían de aplicabilidad debido a que la ciudad principal está ubicada en una zona de alto riesgo sísmico así como riesgo volcánico.

1.03.04.01.03. Vulnerabilidad Económica

“A nivel local e individual, la vulnerabilidad económica se expresa en desempleo, insuficiencia de ingresos, inestabilidad laboral, dificultad o imposibilidad total de acceso a los servicios formales de educación, de recreación y de salud. [...] La vulnerabilidad económica se expresa en una excesiva dependencia de factores externos prácticamente incontrolables, como son los precios de compra de las materias primas, y los precios de venta de combustibles, insumos y productos manufacturados, las restricciones al comercio internacional y la imposición de políticas monetarias que garantizan más el cumplimiento al servicio de la deuda externa que el verdadero desarrollo del país”.²¹

Otro ejemplo claro son las sequías que azotan la zona del corredor seco del país, pues la prolongada ausencia de lluvia se une al hecho de que la única fuente de ingreso de las comunidades afectadas son principalmente el cultivo del maíz y el frijol. Al perderse las cosechas por carencia del agua, automáticamente se configura el desastre (Maskrey, 1993).

1.03.04.0.1.04. Vulnerabilidad Social

“La vulnerabilidad social se refiere al nivel de cohesión interna que posee una comunidad. Una comunidad es socialmente vulnerable en la medida en que las relaciones que vinculan a

²¹ IDEM. Maskrey. Página 27.

sus miembros entre sí y con el conjunto social, no pasen de ser meras relaciones de vecindad física, en la medida en que estén ausentes los sentimientos compartidos de pertenencia y propósito, y en la medida en que no existan formas de organización de la sociedad civil que encarnen esos sentimientos y los traduzcan en acciones concretas”.²²

Otro síntoma que existe en Guatemala de la vulnerabilidad social es esa ausencia de liderazgo efectivo en una comunidad. Es decir que en las comunidades puede llegar a haber una falta de claridad al identificar al líder o lideresa de la comunidad.

1.03.04.01.05. Vulnerabilidad Política

“La vulnerabilidad política constituye el valor recíproco del nivel de autonomía que posee una comunidad para la toma de las decisiones que la afectan. Es decir que, mientras mayor sea esa autonomía, menor será la vulnerabilidad política de la comunidad”.²³

Este hecho se ve reflejado en estados en donde la solución a la mayoría de los problemas locales todavía sigue dependiendo del nivel central. Como evidencia de esto podemos ver dos aspectos: el primero es la incapacidad de una comunidad para hacer ver sus necesidades al nivel central, y que los problemas trasciendan los linderos locales (Maskrey, 1993). El segundo aspecto es la incapacidad de esa misma comunidad para formular por sí misma la solución al problema planteado, lo cual incluye el conocimiento y la aplicación de los recursos locales para implementar en atender la problemática.

1.03.04.01.06. Vulnerabilidad Técnica

Esta clasificación corresponde a “La ausencia de diseños y estructuras sísmo-resistentes en zonas propensas a terremotos, es una fórmula de vulnerabilidad física ligada a

²² IDEM. Maskrey. Página 28.

²³ IDEM. Maskrey. Página 30.

la técnica y a la económica. Pero una vez demostrado que en los estratos económicos bajos, existen fórmulas que permiten obtener una vivienda sismo-resistente casi por el mismo precio que se paga por una edificación sin esas características, el problema se reduce al dominio de las técnicas constructivas [...] que permitan edificar una vivienda que garantice la debida seguridad a sus ocupantes en caso de terremoto”.²⁴

Caso similar a los desastres por sequía, pues muchas veces, a pesar de la ausencia prolongada de lluvias existen zonas de fuentes alternativas de agua: ríos cercanos, aguas subterráneas, etc. Lo que no se tiene es la tecnología necesaria para captarla, transportarla y utilizarla con eficiencia (Maskrey, 1993).

1.03.04.01.07. Vulnerabilidad institucional

Una de las más importantes causas de la debilidad social para enfrentar las crisis radica en la obsolescencia y rigidez de las instituciones, especialmente jurídicas (Maskrey, 1993). La acción del Estado permanece casi maniatada por la burocracia. Este fenómeno sucede cuando los mecanismos de manejo del presupuesto, la administración de los funcionarios públicos y, en general, todos sus procedimientos dan como resultado una respuesta estatal lenta y poco oportuna ante los cambios acelerados del entorno económico, político y social (los desastres).

1.03.04.02. Efectos de la vulnerabilidad en relación a los desastres

Sin lugar a dudas muchos desastres actuales son el producto de factores económicos y políticos que se ven aumentados por diversas presiones que concentran población en áreas de peligro (Cardona, s.f). Un ejemplo es la vulnerabilidad de los asentamientos humanos que está íntimamente ligada a los procesos sociales que allí se desarrollan y su relación con la

²⁴ IDEM. Maskrey. Página 31.

fragilidad, la susceptibilidad o la falta de resiliencia de los elementos expuestos ante amenazas de distinto tipo. Así también la vulnerabilidad tiene una relación directa con la degradación ambiental, no solamente en el área urbana sino también en general del entorno natural en proceso de transformación (Cardona, s.f). Como resultado, desde el punto de vista social, la vulnerabilidad refleja una carencia o déficit de desarrollo debido a que el riesgo se genera y se construye socialmente.

“En los países en desarrollo se percibe un incremento en la vulnerabilidad ocasionado por factores como el rápido e incontrolable crecimiento urbano y el deterioro ambiental, que ocasionan la pérdida de la calidad de vida, la destrucción de los recursos naturales, del paisaje y la diversidad genética y cultural”.²⁵

Existen procesos globales que se pueden priorizar como causantes de desastres. Algunos de estos son el crecimiento de la población, la urbanización rápida, presiones financieras internacionales, degradación de la tierra, cambio ambiental global y guerra (Cardona, s,f).

1.03.05. NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS DESASTRES

1.03.05.01. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres

En el apartado que concierne a la normativa legal y política que respalda las acciones para la reducción de riesgo a desastres, se debe de señalar la importancia que sustenta el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

²⁵ Texto extraído de: La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. Omar Darío Cardona A. Sin fecha. Página 15.

“[...] se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Marco de Sendai es el instrumento sucesor del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. El presente marco se basa en elementos que garantizan la continuidad del trabajo hecho por los Estados y otras partes interesadas en relación con el Marco de Acción de Hyogo, y presenta una serie de innovaciones que se solicitaron durante las consultas y las negociaciones. Muchos comentaristas han indicado que los cambios más importantes son el marcado énfasis puesto en la gestión del riesgo de desastres en lugar de en la **Gestión de Desastres**, la definición de siete objetivos mundiales, la reducción del riesgo de desastres como resultado esperado, un objetivo centrado en evitar que se produzcan nuevos riesgos, la reducción del riesgo existente, y reforzar la resiliencia”.²⁶

I) Resultado Previsto y objetivo

Es correcto afirmar que se han logrado avances en lo que refiere al aumento de la resiliencia y la reducción de pérdidas y daños. Sin embargo, la reducción del riesgo de desastres exige perseverancia y persistencia, con un énfasis en las personas, la salud y sus medios de subsistencia (Naciones Unidas, 2015). El marco presentado anteriormente tiene como objetivo lograr el siguiente resultado en los próximos 15 años:

“La reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.”
(Naciones Unidas, 2015, p.12)

²⁶ Extraído de *Prefacio* del Documento del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Naciones Unidas. 2015. Página 5

Con esta nueva información, es posible percibir que el nuevo enfoque de los países está destinado al cambio de paradigma de atención a partir de nuevo lineamientos que se vuelven indispensables para poder abordar el fenómeno del desastre. Así mismo en el presente documento, se establecen cuatro prioridades de acción, sobre las cuales los estados signatarios enfocarán sus esfuerzos para alcanzar los objetivos propuestos.

Los estados deben adoptar medidas claras en todos los sectores, así como también en los planos local, nacional, regional y mundial (Naciones Unidas, 2015):

a) Prioridad 1: Comprender el Riesgo de Desastres.

“Las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de desastres deben basarse en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de la amenaza y el entorno. Esos conocimientos se pueden aprovechar para la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación, y para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre”.²⁷

b) Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo

“La gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional, regional y mundial es de gran importancia para una gestión eficaz y eficiente del riesgo de desastres a todos los niveles. [...] el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación es necesario y fomenta la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los

²⁷ Extraído del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Naciones Unidas. Página 14.

instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible”.²⁸

c) Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la **resiliencia**

“Las inversiones públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres mediante medidas **estructurales y no estructurales** son esenciales para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como el medio ambiente”.²⁹

d) Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

“El crecimiento constante del riesgo de desastres, incluido el aumento del grado de exposición de las personas y los bienes, combinado con las enseñanzas extraídas de desastres pasados, pone de manifiesto la necesidad de fortalecer aún más la preparación para casos de desastres, adoptar medidas con anticipación a los acontecimientos, integrar la reducción del riesgo de desastres en la preparación y asegurar que se encuentre con la capacidad suficiente para dar una respuesta y recuperación eficaces a todos los niveles”.³⁰

Lo comentado anteriormente hace referencia a esos lineamientos generales establecidos por Naciones Unidas, y que en la actualidad contribuyen a homogenizar los procesos nacionales e internacionales para reducir el riesgo de desastres.

²⁸ IDEM. Naciones Unidas. Página 17.

²⁹ IDEM. Naciones Unidas. Página 18.

³⁰ IDEM. Naciones Unidas. Página 21.

Dentro de estos lineamientos, podemos observar que se hace énfasis en el fortalecimiento de la resiliencia, particularmente para el interés del presente proyecto, la resiliencia social. Este término que la Secretaría Ejecutiva de CONRED lo define como:

Capacidad de un sistema, comunidad, sociedad o persona en condición de riesgo, a adaptarse a una situación adversa, resistiendo o cambiando su forma de vida, con el fin de alcanzar y mantener su nivel aceptable en su funcionamiento o estructura. Se determina por el grado en el cual el sistema social es capaz de soportar cambio, de auto-organizarse para incrementar su capacidad de aprendizaje sobre desastres pasados y de adaptarse a una nueva situación, con el fin de lograr una mayor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgo de desastres. (CONRED, 2015, p.19)

En este sentido, podemos determinar la importancia que tiene cuando nos referimos a los aspectos psicosociales de una comunidad. Por ejemplo, en la afectación que un desastre puede llegar a ocasionar en el tejido social de determinada comunidad.

1.03.05.02. Decreto Legislativo 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

Dando continuidad a la descripción del respaldo legal para el proceso de Gestionar el Riesgo de Desastres en Guatemala, se hace un apartado especial para describir el decreto legislativo que le da vida a la Secretaría Ejecutiva de CONRED. Esta institución está encargada de atender, con la competencia necesaria, todas aquellas situaciones relacionadas a fenómenos generadores de desastres que con su caudal han llegado a provocar históricamente pérdidas de vidas humanas, materiales y económicas que dan como resultado retraso en el desarrollo (CONRED, 1996).

Esta ley tiene como objeto “crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de desastres”³¹

Como finalidades de la creación de esta ley se establece que la institución se encargará de los mecanismos, procedimientos y normas con la intención de reducir el riesgo a desastres a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio (CONRED, 1996). De manera similar también se indica que debe de organizar y supervisar tanto a nivel local como nacional a las comunidades, y establecer una cultura en reducción de desastres. Debe de implementar en todas las instituciones de gobierno políticas y acciones para mejorar la capacidad de coordinación en las áreas afines a sus funciones.

1.03.05.03. Acta 08-2008 Consejo Superior Universitario USAC Inciso 6.4

En el año 2008, se extendió la solicitud de la aprobación del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres” de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como la creación de plazas para dicho centro.

“CEDESUD es la dependencia de la USAC que participa en los diferentes espacios de gestión del desarrollo seguro y desastres, a nivel nacional e internacional. Entre sus funciones sobresalen la de facilitar, promover y coordinar dentro de la USAC la formación de recurso humano, producción de conocimiento y proyección académica a la sociedad [...] Bajo el lema de *por una universidad segura reduciendo el Riesgo a Desastres* se impulsa la

³¹ Extraído de Decreto Legislativo 109-96. Guatemala. Página 4.

sensibilización, organización, preparación, capacitación y educación de la comunidad universitaria”.³²

En el acta 08-2008, del Consejo Superior Universitario en el Oficio DGF-119-2008 “acuerda: a) Aprobar la creación del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.³³ Es a través de este acuerdo que se da vida y se inicia formalmente con el trabajo para reducir el riesgo de desastres en la Universidad de San Carlos. El CEDESVD es el encargado de generar espacios educativos formales dentro de las carreras universitarias, como parte de estas iniciativas, se sientan las bases para el desarrollo del presente proyecto.

1.03.05.04. Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala

Esta política fue aprobada por el Gobierno de la República de Guatemala en diciembre de 2010, como resultado del trabajo inter institucional bajo la coordinación de la SE CONRED, para dar seguimiento a las estrategias del Programa Nacional de Prevención y Mitigación ante Desastres 2009-2011, que plantea la formulación de esta política. (CONRED, 2011)

De la mano de la creación del presente documento, Guatemala da prioridad a la atención de las vidas humanas, la reducción de los daños a las personas, los pueblos, comunidades y asentamientos humanos, que son causados por el impacto recurrente de los diversos desastres en el país. (CONRED, 2011). Esta política tiene un carácter transversal,

³² Extraído de la página web de CEDESVD. Recuperado de: http://c3.usac.edu.gt/cedesvd.usac.edu.gt/publi.c_html/index.php/nosotros/

³³ Extraído del Acta 08-2008 del CSU. Guatemala. 2008. Página 25.

es decir, debe ser considerada en los sectores público, sociedad civil, privado y la cooperación internacional.

Objetivo General

“Aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de las poblaciones y los pueblos (culturas), procesos productivos y territorios en riesgo a desastres como fundamento del mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo seguro de Guatemala”.³⁴

Objetivos Específicos

- “Fortalecimiento de la capacidad de monitoreo sistémico, cobertura adecuada de sitios o puntos de medición geográficos, **registro de series históricas confiables**, análisis de potenciales amenazas y vulnerabilidades, gestión de los conocimientos y sabidurías y acceso abierto a información por territorios, pueblos, comunidades lingüísticas y población vulnerable”.³⁵
- “Crear y recuperar capacidades y condiciones en las instituciones del gobierno central, gobiernos locales, autoridades indígenas, organizaciones de la sociedad civil y sector privado, para su participación activa en iniciativas orientadas a incrementar la resiliencia, la reducción de vulnerabilidades, a responder de manera pertinente en casos de desastres, garantizando la coordinación y la sincronización con las políticas: ambiental, de descentralización, de desarrollo social, de ordenamiento territorial y de seguridad y estado de derecho”.³⁶
- “Considerar los factores de riesgos subyacentes en los territorios más vulnerables del País en función de la inversión pública y privada, en la asignación del gasto social,

³⁴ Tomado del documento de Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala. CONRED. 2011. Página 19.

³⁵ IDEM. CONRED. Página 19.

³⁶ IDEM. CONRED. Página 19.

en el diseño de mecanismos de aseguramiento y transferencia de riesgos y en la provisión de bienes y servicios públicos, orientados los procesos a la reducción de estos factores de riesgo”.³⁷

La política nacional también se articula en cuatro ejes estratégicos. Estos corresponden a cuatro funciones expuestas de manera internacional planteadas en el nuevo enfoque de intervención centrado en el riesgo:

Ejes estratégicos

a) Identificación, análisis y valoración del riesgo

Tomando en consideración que el riesgo es producto de la interacción entre las potenciales amenazas existentes en un territorio, y los aspectos sociales y culturales que producen condiciones de vulnerabilidad, se hace necesario que la identificación del riesgo sea desde la visión de los 4 pueblos (Garifuna, Maya, Xinca, Mestizo). (CONRED, 2011). En este sentido, la política hace referencia a que el riesgo es dinámico, porque ni las sociedades ni el ambiente son estáticos, así mismo el riesgo es visto como probabilidad de daños y pérdidas a futuro. Aquí reside la importancia de estimar el riesgo, pues esto permitirá tener claridad sobre el daño esperado, y también identificar factores de vulnerabilidad en términos sociales, organizacionales, ambientales e institucionales.

b) Preparación de capacidades y condiciones para el manejo del riesgo a los desastres.

“Se parte de la premisa que para ir construyendo comunidades resilientes, se debe rescatar, potenciar y valorizar las capacidades ya existentes, además de crear otras capacidades (conocimientos, herramientas, prácticas) y condiciones (estructuras, normas y regulaciones, percepciones) en términos de:

- La organización de los pueblos y coordinación entre los distintos actores de los mismos.

³⁷ IDEM. CONRED. Página 19.

- La planeación participativa de: comunidades –gobiernos locales – autoridades propias de los pueblos.
- Diseño e implementación de Sistemas de Alerta Temprana.
- Comunicación e información en los idiomas Nacionales.
- Herramientas e instrumentos.
- Normas y regulaciones, oficiales y de los pueblos (derecho indígena), para la reducción de riesgo.
- Estrategia y planes de prevención, respuesta, recuperación temprana, recuperación post desastre”.³⁸

c) Gestión: mitigación, transferencia y adaptación

En lo que respecta a la gestión del riesgo, existen dos formas de referencia temporal con sus respectivas implicaciones sociales, económicas y políticas muy distintas: la primera se refiere al riesgo presente, ya existente, y se denomina gestión compensatoria. La segunda hace referencia al futuro, al riesgo que puede surgir a causa de inversiones nuevas, sin considerar la degradación ambiental, la contaminación, la falta de ordenamiento territorial, etc (CONRED, 2011).

El riesgo futuro representa un reto impostergable, esta gestión es alcanzable debido a que no exige revertir procesos negativos ya consolidados, sino normar y controlar nuevos desarrollos.

d) Recuperación post desastre

Actualmente y a través de la presente política el proceso de recuperación se ve como una propuesta de re – enfoque de las acciones de salvar vidas a recuperar medios de vida. Es decir,

³⁸ IDEM. CONRED. Página 21.

al aplicar el enfoque de recuperación transforma la dinámica de la población y el territorio, mientras se reparan los daños generadores de desastres.

“Las operaciones realizadas en un proceso de recuperación post desastre comprenden todas las acciones planificadas e implementadas para restablecer, de forma sostenible, las condiciones y medios de vida que se han perdido como consecuencia de un evento socio-natural, en un contexto en el que, las familias y comunidades, los sistemas productivos, el tejido social y el ambiente son vulnerables”.³⁹

1.03.06. ATENCIÓN DE LOS DESASTRES EN GUATEMALA

1.03.06.01. Del Comité Nacional de Emergencia a la Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres

Previo a la conformación de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- como la conocemos hoy en día, existía una entidad encargada de las acciones al momento de los desastres, esta institución nombrada Comité Nacional de Emergencia –CONE-, el cual se integraba por los Ministerios de Estado, Sector Privado e Institucionales de Servicio, creado según Acuerdo Gubernativo en el año de 1971, adscrito a la Presidencia de la República y presidido por el Ministerio de la Defensa.

Como propósito fundamental el –CONE- empleaba cada uno de los medios y recursos de las entidades integrantes del Estado como otras no gubernamentales para disminuir y minimizar los daños ocasionados a los habitantes o sus bienes, de origen natural o provocados por el hombre. Concentrar todos los esfuerzos en atender con inmediatez a la población damnificada por cualquier desastre, calamidad en cualquier región del país (Presidencia de la República de Guatemala, 1981). Todos estos esfuerzos estuvieron dirigidos a través de

³⁹ IDEM. CONRED. Página 22.

“tareas de rescate, evacuación, traslado y asentamiento de aquellas comunidades afectadas” (Presidencia de la República de Guatemala, 1981, p.05).

El CONE también dirigió sus esfuerzos a contribuir al restablecimiento de la normalidad, divulgación de planes y programas de entrenamiento para personal socorrista y población en general.⁴⁰

Enfocado en la respuesta, los lineamientos en procedimiento operativos del antes durante y después se desglosaron en⁴¹: Procedimientos operativos en tiempos normales (...) compenetrarse de que la eficiencia en los métodos y programas de entrenamiento, prevención, acopio, sentamiento, rescate y atención, que se pongan en práctica como parte de los programas de entrenamiento en tiempos normales, determinan los buenos resultados que se obtendrán en caso de emergencia(...) tanto el comité nacional de emergencia, como todos los comités de emergencia organizados(...), en sus respectivas áreas de influencia, deberán llevar a cabo programas de simulacros, para que la población en general tenga una idea de lo que se debe hacer para protegerse o ponerse a salvo en caso de calamidades o desastres de cualquier tipo.⁴²

Procedimiento operativo en caso de emergencia (...) Cuando el Organismo Ejecutivo, en su caso declare el estado de anormalidad, el CONE velará porque la información sea difundida por todos los medios de comunicación del país, y si llegara a declararse el ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL abarcando el territorio nacional o una de las regiones del mismo, los ministerios de estado podrán disposición del CONE toda ayuda en recursos humanos y materiales que dispongan. (...) Deberá realizar una evaluación primaria,

⁴⁰Reglamento General del Comité Nacional de emergencia: Capítulo II. Objetivos del comité Nacional de Emergencia. Artículo 16, inciso d) y f). Presidencia de la República. 1981.

⁴¹ Nota: se desarrolla este apartado, para dar a conocer las tareas y procedimientos específicos del CONE, que anteceden al enfoque de gestión integral del riesgo y a procedimientos actuales de CONRED.

⁴² OP.CIT Artículo 84. Presidencia de la República. 1981.

para determinar la magnitud del desastre, fijar el punto crítico y las áreas de máximo y mínimo riesgo, de esta evaluación inicial se originara la acción a seguir, incluyendo la necesidad de trasladar la sede del COE al área del desastre o a un punto próximo.⁴³

Procedimientos operativos en la rehabilitación (...) se realizarán en esta fase las acciones programadas por la rehabilitación de la zona afectada, hasta alcanzar el retorno a la normalidad.⁴⁴

Tabla 4

Principales desastres atendidos por el CONE

Año	Evento
1969	Huracán Francelia
1970	Invierno.
1974	Huracán Fifi y Erupción del volcán de Fuego
1976	Terremoto
1977	Erupción del volcán de fuego
1982	Terremoto
1985	Inundación
1985	Terremoto
1985	Erupción del Volcán Santiaguito.
1987	Deslizamiento de Tierra en Valparaiso.
1988	Sismos

⁴³IBID. Artículos 90 y 93.

⁴⁴IBID. Artículo 97.

1989	Accidente Aéreo.
1990	Huracán Diana.
1991	Terremoto

Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Sismología Vulcanología, Meteorología e hidrología. Recuperado de: <http://www.insivumeh.gob.gt/volcanes-de-guatemala/> ; Agencia de Cooperación Internacional del Japón –JICA- Estudio del establecimiento de los mapas de amenaza para el sistema de información geográfica de la República de Guatemala recuperado de: http://hjiicareport.jica.go.jp/548/548/548_611_11740859.html

1.03.06.02. Historia de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado

Viendo la necesidad del país surgió el Comité Nacional de Emergencias –CONE- en 1969 como instancia tenía la finalidad de dar atención a una emergencia y de asistencia a la población en caso de desastres. Posteriormente surgió la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- en 1996, la cual fue creada como entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de la presencia de los desastres por el Decreto 109-96 del Congreso de la República (CONRED, 2015). En el año 2012 –CONRED- le da vida a la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –SE-CONRED-, como instancia Nacional responsable legalmente de la Coordinación para la Reducción de Riesgo a Desastres, tiene compromisos y responsabilidades a nivel nacional, regional y mundial.

La misión de –CONRED- incluye la responsabilidad de coordinar con las instituciones públicas, privadas, organismos nacionales e internacionales, sociedad civil en los distintos niveles territoriales y sectoriales, la gestión de riesgo a desastres, como estrategia integral que contribuye el desarrollo sostenible de Guatemala. La visión es ser una institución

que garantice la coordinación de acciones para la reducción de riesgo a desastres, que incluya el conocimiento del riesgo, fortalecimiento de la gobernanza, preparación para la atención efectiva, rehabilitación y reconstrucción por daños derivados de los efectos de los desastres y que impulse la construcción de resiliencia en Guatemala, con la participación, sin discriminación de género, edad o etnia como agente transformador en el proceso de la gestión integral del riesgo.⁴⁵

La CONRED propone como herramientas institucionales, para realizar su trabajo al momento de una emergencia o desastre lo siguiente: equipos de respuesta inmediata, centros de operación de emergencia, sistema de comando de incidentes, evaluación de daños y análisis de necesidades.

Ante la necesidad que tiene de afrontar los incidentes naturales o provocados a los que como país estamos expuestos, “elabora planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional (Congreso de la República de Guatemala, 1996). Desarrolla sistemas de prevención y procedimientos de acuerdo con el incidente en cierta época del año, los cuales son presentados a la población general. Estos planes son los siguientes:

- Plan Nacional de Respuesta
- Plan Institucional de Respuesta
- Plan Empresarial de Respuesta
- Plan Familiar de Respuesta
- Plan Escolar de Respuesta

⁴⁵ Misión, visión, objetivos Institucionales y Valores. SE-CONRED. 2017. Recuperado de: <https://conred.gob.gt/site/Informacion-Publica>

- Plan Operativo de Respuesta por Descenso de Temperatura
- Plan Nacional de Gestión Integral para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Temporada de Lluvia y Huracanes.

Seguidamente la SE CONRED como Institución posee cuatro objetivos estratégicos, los cuales son:

- **Objetivo institucional 1:** Coordinar el análisis y valoración del riesgo a nivel nacional, departamental, municipal y local;
- **objetivo institucional 2:** Fortalecer la preparación para casos de desastres a fin de asegurar una respuesta eficaz en los distintos niveles sectoriales y territoriales del país;
- **objetivo institucional 3:** Reducir los factores de riesgo subyacentes y crear una cultura de seguridad y resiliencia en los distintos niveles sectoriales y territoriales del país;
- **objetivo institucional 4:** Promover la institucionalización de la Gestión de la Reducción de Riesgo a los desastres en los distintos niveles sectoriales y territoriales del país.⁴⁶

La CONRED se organiza en los siguientes niveles⁴⁷:

- Nivel Nacional CONRED, comprende la jurisdicción de toda la República, y se comprende por: Consejo Nacional para la reducción de desastres, Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres;

⁴⁶IDEM

⁴⁷ Artículo 9. Coordinadora Nacional. Sus Niveles. Decreto Legislativo 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Congreso de la República de Guatemala.

- Nivel Regional CORRED, comprende la jurisdicción según la regionalización del país y la integran organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional.
- Nivel Departamental CODRED, comprende la jurisdicción de la totalidad del departamento, integrada por organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden departamental y cuerpos de socorro.
- Nivel Municipal COMRED, comprende la jurisdicción de la totalidad del municipio integrada por organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden municipal y cuerpos de socorro del lugar.
- Nivel Local COLRED, comprende las organizaciones públicas, privadas, del orden ciudadano del orden local.

Al año 2018 se encuentran en vigencia Coordinadoras para la Reducción de Desastres a nivel⁴⁸:

- Cuatro CODRED de los departamentos de Chimaltenango, Escuintla, Sacatepéquez y Petén.
- Cuarenta COMRED de los municipios de Villa Nueva, Villa Canales, San José Pinula, San Miguel Petapa del departamento de Guatemala; San Pedro Carchá de Alta Verapaz; Rabinal de Baja Verapaz; Jocotán de Chiquimula; Jalapa, San Luis Jilotepeque, Mataquesuintla de Jalapa; Chimaltenango, Acatenango, San Pedro Yepocapa de Chimaltenango; Alotenango, San Bartolomé Milpas Altas, Sumpango de Sacatepéquez, Santa Lucía Cotzumalguapa, Siquinalá, Escuintla y Sipacate de Escuintla; Champerico de Retalhuleu; La Reforma, San Cristobal Cucho, Esquipulas Palo Gordo de San Marcos; San Pedro Necta de Huehuetenango; San Pedro Jocopilas, San Bartolomé Jocotenango de El Quiché; Sayaxché, La libertad, Santa Ana, San Andrés, San José, Poptún, San Francisco, Dolores, San Benito, El Chal, San Luis y las Cruces de Petén;

⁴⁸ Base de Datos de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, Registro del Departamento de Organización Nacional de la Dirección de Preparación, de la SE-CONRED. A Diciembre 2018.

- Y un aproximado de 430 COLRED de los distintos municipios del país.

El Sistema CONRED, según el Decreto Legislativo 109-96 (1996): la Coordinadora Nacional estará integrada por dependencias y entidades del sector público y del sector privado. La SE-CONRED, como institución rectora de la reducción del riesgo a desastres, con base en las políticas institucionales, implementó estrategias, programas y proyectos cuya meta es consolidar un Sistema Nacional Multisectorial de Gestión para la Reducción de Riesgo a Desastres⁴⁹. Dicho Plan establece los ejes y metodología de acción y atención a la población, definiendo las funciones y responsabilidades de las secciones funcionales, a continuación se detalla:

⁴⁹ El Plan Nacional de Respuesta proporciona la estructura organizativa, técnica y operativa de las actividades de los organismos y entidades que componen el sistema CONRED, para atender emergencias o desastres, encaminando las acciones para la fase de Recuperación. SE-CONRED. (2017) Plan Nacional de Respuesta. p.6.

Sección	No. Función	Función	Institución Rectora	Institución de Apoyo
I Planificación	1	Coordinación de Recursos Humanos	MINTRAB	CONJUVE, USAC, MINEDUC
	2	Administración de Albergues	SOSEP, CIV	MINEDUC, SBS, MIDES
	3	Atención en Salud (física y mental)	MSPAS	IGSS
	4	Derechos Humanos	COPREDEH	SEPREM, DEMI, CODISRA, CONADI, MINECO
II Operaciones	5	Combate de Incendios	CVB/ASONBOMD/CBM SE-CONRED.	Bomberos Aeronáutica Civil, MDN, SCEP, INAB, MARN, ANAM
	6	Búsqueda y Rescate	CVB/ASONBOMD/CBM	MDN
	7	Atención Pre Hospitalaria	CVB/ASONBOMD/CBM	Cruz Roja Guatemala
	8	Incidentes con Materiales Peligrosos	MEM/MSPAS	CBM, ASONBOMD, CVB, Bomberos Aeronáutica Civil, PNC, MP, MDN
	9	Administración de Morgues Temporales	INACIF	PNC, MP, RENAP
	10	Seguridad y Orden Público	MINGOB	MDN, PROVIAL, MP
III Logística	11	Gestión de Transporte	MDN	CIV, SCEP
	12	Gestión de Equipo	CIV	SE-CONRED, MDN, MINFIN
	13	Gestión de Alimentos	SESAN	SE-CONRED, MAGA
	14	Coordinación de Asistencia y Ayuda Humanitaria	SE-CONRED	MINEX
	15	Administración de Centros de Acopio	MIDES	MICUDE
IV Administración y Finanzas	16	Coordinación de Recursos Financieros	MINFIN	CORFINA, SEGEPLAN
	17	Obras Públicas	CIV	MDN
	18	Restablecimiento de Telecomunicaciones	SIT	Empresas privadas de Telecomunicaciones
	19	Restablecimiento de Servicios de Energía	Ministerio de Energía y Minas	CNEE, INDE, AMM, EEGSA, DEOCSA, DEORSA
	20	Servicios de Agua Potable, Saneamiento e Higiene	INFOM/MSPAS	ANAM

Fuente: SE-CONRED (2017) Plan Nacional de Respuesta

La academia juega un papel importante dentro de las acciones de la gestión del riesgo, siendo protagonistas en la instalación de Unidades de Gestión de Riesgos a desastres, voluntariados e investigación.

El Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres CEDESXD es la dependencia institucional de la USAC que participa en los diferentes espacios de gestión del desarrollo seguro y desastres, a nivel nacional e internacional entre sus funciones sobresalen la de facilitar, promover y coordinar dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala la formación de recurso humano, producción de conocimiento y proyección académica a la sociedad a nivel nacional y regional.⁵⁰

El departamento de Responsabilidad Académica de la Universidad Rafael Landívar es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Integración Universitaria (VRIU), que surge en el 2001 para vincular a los estudiantes universitarios en el servicio a la sociedad, específicamente a los grupos menos favorecidos. La misión de dicho departamento es propiciar un espacio de interacción que generen aportes de mutuo beneficio entre los estudiantes universitarios y la sociedad guatemalteca, para promover en la formación profesional la pertenencia, eficiencia y responsabilidad social. la visión Ser al interno de la URL, el departamento con mayor calidad de gestión y coordinación en la implementación de programas interdisciplinarios, que generen aportes de mutuo beneficio entre los estudiantes universitarios y la sociedad guatemalteca, con pertenencia, eficiencia y responsabilidad social.⁵¹

Cabe destacar que dentro del Sistema CONRED juega un papel esencial la cooperación internacional en temas de prevención, organización, respuesta y recuperaciones,

⁵⁰ Visión del CEDESXD. *Manual de Organización Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres. CEDESXD. USAC. 2010. P.8.*

⁵¹ Quienes somos. Convergencia Ciudadana para la Gestión del Riesgo. Recuperado de: <http://www.cociger.org/>.

entre ellas están: Acción Contra el Hambre –ACH-, Agencia de Cooperación Internacional del Japón –JICA-, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo –USAID-, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación –COSUDE-, Asociación SHARE de Guatemala, Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, Banco Mundial – MB-, CARE Guatemala, Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central –CEPRENAC-, Consulado de Australia, Cooperazione Internazionale –COOPI-, Cruz Roja Guatemalteca, Delegación de la Unión Europea, Embajadas de Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, China-Taiwán, Colombia, Corea, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, España, Francia, Honduras, India, Israel, Italia, Japón, Santa Sede, Soberana Orden Militar de Malta, Estados Unidos, Marruecos, México, Nicaragua, Noruega, Panamá, Perú, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía, Uruguay y Venezuela, Federación Internacional de la Cruz Roja, OCHA, Oficial de Programas, ONU Mujeres, Plan Internacional, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- Sistema de Naciones Unidas, TROCAIRE, COCIGER, CÁRITAS , UNFPA, USAID –OFDA, World Visión, OXFAM, Heifer, Defensores de la Naturaleza, CENACIDE, ICC, ACCSS, BANASA, RENACE, ISMUGUA, ESFRA, DIPECHO , ASECSA, Save the Children, Asociación de Mujeres Madre Tierra (CONRED. S.f).

1.03.07. PERCEPCIÓN DEL RIESGO

1.03.07.01. Visión antropológica del desastre

En el estudio e intervenciones en las situaciones de desastres es esencial considerar además de los factores físicos, sociológicos, o psicosociales son las dimensiones culturales de grupos y sociedades, en el caso de Latinoamérica es posible apreciar una enorme diversidad cultural, producto de procesos de mestización cultural y biológico y la

revitalización étnica (Guajardo, s.f). El intento de medir la probabilidad objetiva ha llevado a interesantes controversias.

En relación a la percepción de riesgo ante ciertos fenómenos naturales o de origen antrópico, regularmente se tiene una percepción incompleta del mismo, razón por la cual desde la perspectiva técnica algunos investigadores consideran inadecuado definir el referente o nivel de riesgo aceptable de una sociedad, sólo con base en la valoración o percepción de los individuos o de la comunidad en general.⁵²

El uso del concepto de construcción social del riesgo, asociado a la percepción del riesgo, lo encontramos asociado e incluso identificado directamente con la percepción del riesgo, lo encontramos directamente en Francia. (García, 2005). El abordaje de las ciencias humanas ante la problemática de los riesgos reconoce que el acercamiento antropológico del riesgo se ha desarrollado en torno al tema de la construcción social del riesgo a partir de mostrar cómo la percepción racional de los riesgos está marcada por la falta de información y la omisión de los contextos sociales en la definición de los símbolos que permitan identificar los riesgos mismos (...) Desde la perspectiva de las ciencias sociales, contar con un discurso (...) atribuyendo la variante cultural. Peretti – Watel desarrolla la variante histórica a partir de las concepciones religiosas, asociadas con creencias en que se vincula al riesgo con la condenación eterna.

Thyes propuso una historización de la percepción del riesgo cuya evolución la divide en tres etapas:

⁵² Percepción del riesgo. Capítulo 3. *Percepción psicológica y social. Teoría del Riesgo y Desastres*. Recuperado de <http://bvpad.indeci.gob.pe/html/es/maestria-grd/documentos/GPR/percepcion-del-riesgo.pdf>. p.39

- Etapa del miedo, la percepción del riesgo está asociada con la providencia, la ubica a mediados del siglo XIV, y la relaciona con las epidemias y las pestes que asolaron y diezmaron a la población en Occidente;
- Etapa de la industrialización: el miedo es sustituido por la angustia, definido como un miedo sin objeto, ocurrido a mediados del siglo XVIII, la Revolución Francesa y los inicios de la Revolución Industrial.
- Etapa del riesgo insoportable, que es asociado a desastres accidentales, como los ataques nucleares.⁵³

Las acciones y el tiempo conforman la cotidianidad en una persona, espacio donde se dan las prácticas sociales en sus múltiples significados (Salazar, 2018). Guajardo G (s.f) introduce en su estudio denominado La interpretación de los desastres naturales que las relaciones entre el ambiente y las sociedades humanas históricamente han comprendido acontecimientos cuyos efectos involucran la destrucción de vidas o de los recursos materiales de esas sociedades, y eventos como desastres han sido advertidos desde una percepción y un específico emocional, que ante su carácter súbito, emergente y desequilibrante, elabora distintos grados de congruencia o adecuación entre los sistemas involucrados. p.57

García, V (2005) expone la propuesta de Mary Douglas sobre la percepción del riesgo en la que se considera el pensamiento humano como originariamente social y en sí misma como una construcción cultural, en que cada forma de organización social está dispuesta a aceptar o evitar determinados riesgos, tanto amenazas de origen natural, tecnología, economía, política, etc. La consideración de la cultura como condicionante de la construcción social del riesgo, dado que la percepción que tengamos del riesgo se define de acuerdo con el horizonte temporal y éste se encuentra culturalmente condicionado.

⁵³ García, V (2005) El Riesgo como construcción social de riesgo. Centro de Investigaciones y estudios superiores en antropología social. México. ISSN:1607-050x. p.05

Se consideran inadecuado definir el referente o nivel de riesgo aceptable de una sociedad sólo con base en la valoración o percepción de los individuos o de la comunidad en general. Eventos poco probables pero sensacionales tienden a ser percibidos como más peligrosos que eventos más frecuentes y poco reconocidos(...) el resultado de la aversión natural al riesgo, las personas tienden más a subestimar el riesgo que a sobredimensionarlo, con excepción de casos en los que el perfil psicológico favorece una actitud fatalista, afirmaciones o creencias de que el riesgo, es para los demás, son muy comunes, sin discernir que al hacer tal afirmación(...) Estudios acerca del proceso de toma de decisiones e implantar medidas de reducción de riesgos puede ocurrir a nivel personal, organizacional o gubernamental.⁵⁴

Se han planteado programas, proyectos y campañas de información pública, con el fin de hacer explícita la necesidad de adoptar una actitud proactiva y de liderazgo de las personas en relación a la prevención- mitigación de los desastres y la preparación para afrontar emergencias, que la actitud preventiva sea parte de las costumbres y hábitos de la sociedad. Cuando se refiere al planteamiento de la prevención es importante cuestionarnos por qué de hace este énfasis, lo cual responde a la falta de una adecuada gestión del riesgo en la sociedad, pero también por qué es y ha sido difícil hacer prevención de desastres, es decir, cuales son los obstáculos que limitan o que impiden que las comunidades tengan una participación e involucramiento activo a este objetivo.

A finales de la década de los noventa se generaron estudios en los que la creciente evidencia de que diversos desastres tradicionalmente atribuidos a causa naturales, eran generados en buena parte, por prácticas humanas, relacionadas con la degradación ambiental, el crecimiento demográfico y los procesos de urbanización, todos éstos vinculados en gran medida con el incremento de las desigualdades socioeconómicas a escala local, regional, nacional e internacional. (...) analizar el contexto del desastre e incorporar las variables

⁵⁴ IDEM p.53

socioeconómicas de los grupos, lo cual lleva el reconocimiento de las amenazas natural o antropogénica no constituye el único agente activo del desastre; de esta manera, el peso analítico debe ponerse en el riesgo y no en el producto que materializa su existencia, es decir, en el evento. De este enfoque se deriva la necesidad de analizar de manera conjunta los efectos de la amenaza y de los elementos que conforman el riesgo, entre los cuales la vulnerabilidad ocupa un lugar prominente. La magnitud y severidad de las vulnerabilidades sociales y económicas acumuladas, asociadas con la presencia de una determinada amenaza, resultan en eventos desastrosos producto de procesos que, como tales, deben ser entendidos y aprehendidos (García, 2005).

El capítulo Percepción del Riesgo (s.f.) plantea algunas causas que impiden la pro actividad en la gestión del riesgo:

- Subestimación del riesgo, en que los imaginarios varían notablemente de un sitio a otro o de una comunidad a otra. Una característica de las sociedades humanas es que se denota que existe una aversión instintiva al riesgo, que se traduce como una subestimación o negación implícita de las personas a verse involucradas en situaciones de peligro,
- Ineficiencia de la burocracia⁵⁵, teniendo preparación para funciona dentro de la normalidad y no en situaciones en las que se espera una respuesta intensiva y especial, y el desastres representa la anormalidad, el desajuste y ruptura del funcionamiento rutinario de la sociedad.
- Falta de voluntad política, la prevención es un tema de desarrollo que requiere continuidad y sostenibilidad y que no es posible lograr en un mediato plazo, no es extraño encontrar que la mayoría de casos prioricen tener esquemas operativos, dejando por un lado acciones de prevención-mitigación, sumado a esto la dinámica de cambios de gobierno, si bien sucede en un territorio

⁵⁵ En este planteamiento se denomina a la burocracia como el conjunto de los cuadros administrativos del estado; sinónimo de rutina, de solución de problemas mediante la aplicación de procedimientos.

avances en materia de gestión de riesgos, al cambio de autoridades puede darse serios retrocesos, debido a la falta de sostenibilidad en los proyectos que se presentan. p.57.

Si bien la construcción social del riesgo se cristaliza y parece ser más visible en ciertos momentos a partir de determinados acontecimientos, de los planteamientos anteriores resulta evidente que los desastres y la propia construcción social del riesgo como tales son procesos. Al entenderlos y, por tanto, estudiarlos en perspectiva histórica, el énfasis no se concentra en el evento histórico aislado, sino que busca identificar, (...) los procesos que están por detrás de esos sucesos. Es imprescindible historiar los desastres con sus diferentes componentes, examinarlos en el transcurso de la construcción de riesgos que incrementan diversas dimensiones de la vulnerabilidad y que provocan un incremento de los efectos nocivos de las amenazas naturales y, por consiguiente, de la magnitud de los eventos desastrosos (García, 2005).

1.03.08. ATENCIÓN PSICOSOCIAL EN EMERGENCIA Y DESASTRES

1.03.08.01. Impacto psicológico de los desastres

A lo largo del tiempo y la evolución del impacto de los desastres, las diversas sociedades se han ido moldeando la atención a este fenómeno, así como el estudio del impacto psicológico que ocasionan en la psique de la persona que presencia el evento. Un trauma es complejo de identificar, evaluar y tratar, por diversas características que posee como la intensidad con la que se vive, la forma inesperada en la que ocurre y por ultimo como afectara a una persona y a toda una unidad social (Gaborit, 2006). “Algunas de estas reacciones son totalmente las esperadas, pero existen otras que permanecen a lo largo del tiempo y pueden generar grandes problemas para la persona”.⁵⁶

Al hablar de las características de las reacciones psicológicas antes del desastre, se puede tomar en cuenta principalmente la vulnerabilidad que posee una persona, su condición económica, la interacción social con otros, el entorno en el que vive, el estrés acumulado a lo largo de los años, biología y otras características las cuales no debemos olvidar.

Se comenzara con los factores iniciales que llevan a la persona a sufrir alguna alteración psicológica importante luego de un desastre, principalmente se ha identificado que la re-experimentación del evento es uno de los principales factores que aparecen al momento de dar inicio con las repercusiones psicológicas en la persona (esto no quiere decir que todos generen algún tipo de trastorno o malestar psicológico), la reacción anterior lleva a la activación de varios mecanismos normales en el ser humano como es el miedo a vivir nuevamente un evento similar, la impotencia, la culpa y la vergüenza así como la tristeza, la

⁵⁶ Gaborit, M. (2006). Desastres y trauma psicológico. Pensamiento Psicológico. Vol. 2. (No. 7). p. 20.

agresividad las pesadillas, el insomnio, la hipervigilancia, disociación, entre otra sintomatología que aparece en la persona.

Seguidamente se puede mencionar las reacciones post-desastres más marcadas, aquellas que, si van a generar un mayor malestar a la persona e incluso desarrollar diversos trastornos que ya deberán tener atención psicológica especializada, como la depresión, el trastorno de ansiedad y el trastorno de identidad entre los más comunes.

Existen varios factores por los que un trastorno se desarrolla, pero algunos elementos importantes han surgido de los estudios posteriores a los eventos de desastres y quienes lo viven, los sentimientos de culpabilidad, impotencia, vergüenza, desesperanza y malestar, son algunos elementos que ayudan a la aparición de un trastorno.

La depresión presenta sentimientos de culpa, impotencia, pensamientos negativos hacia sí mismo y el exterior, una gran dificultad para dormir, pesadillas, falta de ánimo y energía para realizar cualquier actividad que lo requiera entre otras. Vamos ampliar este trastorno basándonos en el concepto que nos brinda el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales en su 5ta edición:

Los trastornos depresivos son trastornos de desregulación disruptiva del estado del ánimo. El rasgo común de todos los trastornos es la presencia de un ánimo triste, vacío o irritable, acompañado de cambios somáticos y cognitivos que afectan significativamente a la capacidad funcional del individuo. (DSM-V, 2014, p. 155).

El estrés post-traumático es un trastorno que aparece luego de la vivencia o experimentación de un evento perturbador que incapacita a una persona para realizar diversas actividades, usualmente este trastorno se ve acompañado por otros como es la depresión, el aislamiento social, baja autoestima y pensamientos suicidas, Gaborit (citando a Davidson y

Fairbank, 1992). Para saber más de este trastorno y como afecta al individuo se puede consultar el DSM-5 en el apartado del “Trastorno de Estrés-postraumático”.⁵⁷

La Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja, en su manual de primeros auxilios psicológicos menciona que la persona puede padecer otros malestares entre ellos mencionamos:

- Estrés: ocurre cuando las personas viven o experimentan situaciones que exceden su capacidad para enfrentarlas.
- Duelo: periodo de tiempo en el que la persona asimila lo ocurrido, mezclando tristeza, angustia, miedo e ira, llevando a la persona a una crisis intensa, pero también apareciendo el alivio progresivo, confianza y esperanza. Cruz Roja (Citando a OPS, 2004).
- Crisis: es un periodo o momento decisivo en la vida de una persona que tiene consecuencias físicas y emocionales, caracterizado por un periodo de desequilibrio psicológico, originado por un cambio súbito o significativo en la vida. Cruz Roja (Citando a, OPS 1999).

La Doctora Raquel Cohen hace mención de seis etapas en este proceso: “la advertencia, amenaza, impacto, inventario, rescate, recuperación a corto plazo y largo plazo”.⁵⁸

En muchas ocasiones se recomienda estar atento a la pérdida y el duelo, ya que esto puede desencadenar otros trastornos por lo que se toma especial énfasis en señalar y observar el desarrollo de la pérdida. Este padecimiento no se desarrolla de un solo golpe sino por etapas, en la siguiente tabla veremos el proceso del desarrollo de la pérdida.

⁵⁷ Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). Manual Diagnóstico y Estadístico de las Enfermedades Mentales. (p. 271). México D.F. México. Editorial Medica Panamericana.

⁵⁸ Villalobos Cano, A. (2009). Intervención en crisis en situaciones de desastre: intervención primaria y de segunda instancia (Revisión bibliográfica). Revista médica de Costa Rica y Centro América. LXVI (587).

TABLA 5
Proceso de la perdida

<p>1. Negación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Es considerado el primer paso en el damnificado, aquí muestra sentimientos de incredulidad como mecanismo de defensa para la protección de la salud mental.
<p>2. Otras reacciones</p> <ul style="list-style-type: none">• Se identifican reacciones como la angustia, la somatización, las alteraciones en el comportamiento, ideas suicidas, despersonalización y emociones intensas.

Elaboración propia con base en: Intervención en crisis en situaciones de desastre: intervención primaria y de segunda instancia (Revisión bibliográfica).

Como se puede observar son varios los padecimientos que se generan luego de experimentar una situación de desastre, todos ellos producto de la protección de la integridad mental de la persona, siendo reacciones normales ante la situación vivida.

1.03.08.02. Rol del Psicólogo en la atención psicosocial

Actualmente el tema de los desastres en el territorio guatemalteco y en el mundo con relación a la atención psicológica ha aumentado, pero debemos recordar que la atención psicológica debe estar siempre dentro de los parámetros no solo propios de los psicólogos sino de las entidades encargadas de administrar y sobrellevar la labor de recuperación y rescate, para ello debemos tener en cuenta que existen manuales o protocolos internacionales que detallan el cómo y cuándo actuar al momento de un desastre.

Los psicólogos deben tener muy en cuenta que nuestro actuar no debe estar alejado o interferir con el trabajo de los equipos de intervención, esta labor se especifica en los manuales de atención y labor de los equipos de intervención. Como recordatorio principal, debemos tener siempre en mente que el trabajo psicológico no da inicio inmediatamente después de sucedido el desastre, sino debemos esperar “*las 72 horas*” posteriores al desastre, pues es aquí donde los equipos de intervención realizan las tareas de búsqueda y rescate, organización de la sociedad y recuperación de toda el área afectada.

El rol del psicólogo luego de un desastre no es ser psicoterapeuta sino más bien su trabajo va enfocado en evitar que la persona no pierda la noción de la realidad, no caer en crisis y evitar que el impacto del desastre sea peor en la mente del que lo presencia directa o indirectamente, para ello existen las técnicas que más adelante se detallan.

Para la atención en desastres los psicólogos deben tener dos objetivos, como primer objetivo el estudio y uso adecuado de técnicas que se enfoquen en resolver, sobrellevar y ordenar la vida luego de los eventos de desastre y la readaptación posterior al evento, segundo objetivo, la ayuda psicosocial multidisciplinaria para recobrar la esperanza entre los damnificados (Cohen, 1989).

Como se ha hecho mención el psicólogo no brinda una atención psicoterapéutica como tal, luego de un desastre los hospitales, clínicas o centros de salud están fuera del alcance para estas intervenciones, los psicólogos deben adaptarse a trabajar en albergues, a la intemperie o en lugares improvisados, e incluso se trabajara con grandes grupos de personas, no realizando un diagnostico sino más bien clasificando y ordenando a los afectados desde los más graves hasta los que no poseen tantas secuelas, aplicando las técnicas necesarias para este momento y no alarmar, alterar o transferir información sensible hacia el damnificado.

Como segundo punto el psicólogo deberá esperar un periodo de adaptación por parte de los damnificados esto con el objetivo de no interferir en el movimiento social e institucional que se genera luego de un desastre, siempre y cuando no abandonando las labores de acompañamiento a los damnificados, en esta fase y luego de la organización social ya se puede proceder con una atención más detallada y formal para proceder a un trabajo terapéutico.

Por último y en una fase más tardía o lejana del desastre cuando se comienza con la rehabilitación de la sociedad y lo que la conforman, el trabajo terapéutico es más profundo, serio y privado, la persona debe readaptarse a la vida post-desastre, aceptando lo sucedido y utilizar nuevas herramientas de trabajo para su bienestar físico y mental.

Los psicólogos deben tener presente el área legal en el trabajo con damnificados y no interferir en alguna violación de ley hacia el trabajo que desarrolla como promotor de la salud mental.

1.03.08.03. Técnicas de Intervención

Los desastres y sus consecuencias psicológicas comenzaron a estudiarse luego de la segunda guerra mundial, con estudio de personas que padecían “neurosis de guerra” posteriormente conocida como trastorno de estrés-postraumático. Se observó que luego de varias semanas al regresar de la guerra los soldados expuestos a este evento presentaban diversas reacciones, lo cual llamo la atención a los psiquiatras de ese entonces. Uno de los primeros estudios fue realizado luego del incendio de una discoteca en Chicago, Estados Unidos en los años 60.

Con el pasar de los años se identifica que no solo las personas que viven o experimentan el desastre de primera mano son los afectados sino también los “familiares, los rescatistas y otros grupos” (Parada, 2008).⁵⁹

Los diversos autores psicológicos han encontrado que no es la misma reacción a vivir una inundación, huracán o deslave, a las consecuencias de un terremoto o accidente vial, incluso la exposición a la muerte. La inundación o el huracán son fenómenos que se van desarrollando en cierto lapso de tiempo, mientras que un terremoto o un accidente de vehículo se realiza de manera súbita e inesperada, por lo que el cuerpo no tiene tiempo de prepararse con anticipación.

Según Oscar Labra y Danielle Maltais en su trabajo *consecuencias de los desastres naturales en la vida de las personas: síntesis de la literatura y orientaciones para la intervención psicosocial* definen que los desastres se desarrollan y afectan a una persona de tres maneras diferentes, “1) el resultado de la interacción entre distintos factores humanos vinculados a actividades ambientales inadecuadas, 2) consecuencias de los conflictos socioeconómicos y 3) la distribución desigual de los recursos económicos, sociales y culturales entre individuos, comunidades y países”.⁶⁰

También los autores y varias biografías concuerdan que en la atención de psicosocial existen factores como el entorno social, la economía y las relaciones familiares para medir el nivel de afectación del fenómeno en la persona.

⁵⁹ Parada Torres, E. (2008). *Psicología y Emergencia: Habilidades psicológicas en las profesiones de socorro y emergencia* (p. 548). Sevilla, España. Desclée de Brouwer, S.A.

⁶⁰ Labra O., y Maltais D. (2013). *Consecuencias de los desastres naturales en la vida de las personas: síntesis de la literatura y orientaciones para la intervención psicosocial*. *Revista Trabajo Social*. No. 85. p. 53-67.

Existen varios modelos de atención psicología luego de la ocurrencia de un desastre, tomaremos como ejemplo el trabajo de recaudación de los modelos psicológicos de atención elaborados en el año 2012 por la Universidad de Antioquia, en su revista de psicología. Basados en su artículo titulado *Modelos de intervención psicosocial en situaciones de desastre por fenómeno natural*, nos presenta la siguiente clasificación de modelos psicológicos.

1. **Intervenciones basadas en el tiempo:** Su desarrollo se basa en el antes, durante y después del desastre involucrando dos elementos:
 - a) las reacciones de la población ante el evento de desastre,
 - b) el actuar de los profesionales de la salud desde las instituciones.

2. **Intervenciones por niveles de acción o esferas:** Se enfoca desde distintos sectores de ayuda humanitaria y sectores de la población, enfocada desde dos puntos de vista,
 - a) interno: desde la organización de las instituciones y profesionales enfocados en resolver los daños e impactos del desastre,
 - b) externo: las capacidades de articular a la comunidad afectada y demás actores sociales.

3. **Enfoque centrado en las personas:** el principal objetivo de este modelo es empoderar a las personas y unidades sociales afectadas por el desastre. También promueve la preparación antes del desastre y después del desastre basados en el “*Manual de apoyo y guía de procedimientos en salud mental De Santacruz y cols del año 2003*”.⁶¹

⁶¹ Osorio, C y Díaz, V. (2012). Modelos de intervención psicosocial en situaciones de desastres por fenómeno natural. Revista de Psicología Universidad de Antioquia. 4 (2). Pp 65 – 84

Dentro de las metodologías y técnicas de abordamiento en intervención de desastres se hayan diversidad de ellos, pero los más comunes o usados por los profesionales podemos mencionar el trabajo en grupo, primeros auxilios psicológicos, técnicas de relajación, debriefing entre otras, ahora comentaremos algunas para entender su desarrollo.

1. **Trabajo grupal:** es recomendada para trabajos en comunidades pequeñas o grupos pequeños de personas afectadas, Beristain y Rivera citados por protección civil de España en el año 2006 realizan las siguientes observaciones:
 - a. Las personas son más abiertas a trabajo en grupo, ya que no se sienten aisladas y se identifican con otras personas que hayan padecido, presenciado o experimentado un evento de desastre,
 - b. se observa un incremento en la autoestima,
 - c. parecido al punto “a” el estar con otras personas con iguales características hace que el abordamiento del problema sea más aceptable, ya que las personas que han vivido un trauma se sienten rechazadas o incomprendidas,
 - d. se realiza el desahogo y la comprensión entre individuos,
 - e. regulación de las emociones,
 - f. se busca las soluciones y cambios en las personas para su crecimiento.

Lo principal de este método es la “ayuda mutua”.⁶²

2. **Los primeros auxilios psicológicos (PAPs):** Los primeros auxilios psicológicos es una técnica enfocada en ayudar a los individuos y su recuperación luego de un evento traumático, es confundido con facilidad con la terapia breve y de emergencia. A

⁶² Osorio, C y Díaz, V. (2012). Modelos de intervención psicosocial en situaciones de desastres por fenómeno natural. Revista de Psicología Universidad de Antioquia. 4 (2). Pp 65 – 84.

continuación, mostraremos una diferencia que realizan en el *Manual básico de Primeros Auxilios Psicológicos* de la Universidad de Guadalajara.

Tabla 6

Diferencia entre primeros auxilios psicológicos y terapia breve y de emergencia⁶³

“Primeros auxilios psicológicos”	“Terapia psicológica breve”
Duración aproximada: minutos a horas	Duración aproximada: semanas a meses
Proporcionada por: médicos, padres de familia, enfermeras, trabajadores sociales, maestros.	Proporcionada por: psicoterapeutas y orientadores.
Ambiente informal: hospitales, iglesias, escuelas, lugar de trabajo, líneas telefónicas de emergencia, etc.	Ambiente formal: clínicas, centros de salud, centros de día, consultorios.
Restablecer el equilibrio, dar apoyo de contención, reducir la mortalidad, recate de eventualidades de riesgo y enlazar con recursos profesionales de ayuda.	Resolver la crisis, reelaborar y recolocar el incidente de crisis, ordenar el incidente, establecer la apertura/disposición para afrontar el futuro.

En los PAPs existen ciertos principios que debemos mantener y cuidar para que estos se realicen de manera efectiva y que sean de ayuda para la persona a los que se les está aplicando, estos principios según el Manual de Primeros Auxilios Psicológicos de la Universidad de Guadalajara son los siguientes:

⁶³ Hernández M, Irma y Gutiérrez L, Lorena. (2014). Manual básico de primeros auxilios psicológicos. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Secretaría Administrativa, Coordinación de servicios Generales, Unidad Interna de Protección Civil.

- a. Escucha responsable
- b. aceptación
- c. crear una atmosfera de confianza y empatía
- d. proporcionar información
- e. permitir la libre expresión

Pero no todas las personas poseen las mismas reacciones ante los desastres, algunos presentan diversos signos como el derroche verbal, sufrimiento, actos tomados como “extraños” y el silencio.

Una de las anotaciones que hace la Federación Internacional de Sociedades la Cruz Roja y Media Luna Roja en su manual es, primeramente, que la persona acepte la ayuda, de los profesionales o de los voluntarios que los brindaran. Aún existe un debate fuerte en la comunidad médica y psicológica sobre quienes deben brindar esta ayuda, si solamente los profesionales de la salud o también personas ajenas a este campo.

Parada en su libro *Psicología y Emergencia: Habilidades psicológicas en las profesiones de socorro y emergencia*, realiza un cuadro detallado con niveles de atención que los equipos o en este caso los denomina como “agentes de ayuda”, describe que tarea de ayuda puede realizar cada agente de ayuda y hasta donde puede trabajar.

Tabla 7

Agentes de ayuda y tareas a desempeñar en caso de desastre.⁶⁴

Nivel	Agente de Ayuda	Tareas
I	Población general	<ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento humano.• Cubrir necesidades básicas.
II	Interviniente (Bomberos, voluntarios, instituciones)	<ul style="list-style-type: none">• Primeros auxilios psicológicos.
III	Psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales	<ul style="list-style-type: none">• Primeros auxilios psicológicos.• Gestiona de emergencias.• Intervención en crisis.
IV	Equipos de salud mental y Equipos de Atención Social.	<ul style="list-style-type: none">• Psicoterapia• Readaptación socio-comunitaria

Así como existen procedimientos para realizar los primeros auxilios psicológicos, también existen sugerencias o normativos de cómo no aplicarlos, entre ellos encontramos:

- a. No se debe contar las experiencias vividas por el voluntario, sino permitir que la persona afectada se exprese.
- b. Analizar y observar la magnitud del problema que la persona ha experimentado
- c. No intentar resolver todo de inmediato, sino que lleve un proceso
- d. No dejar de brindar la ayuda, y si en dado caso esto ocurriese referir al paciente a otro profesional (Federación Internacional de la Cruz Roja, 2007).

⁶⁴ Parada Torres, E. (2008). Psicología y Emergencia: Habilidades psicológicas en las profesiones de socorro y emergencia. Sevilla, España. Desclée de Brouwer, S.A.

3. **Intervención en crisis:** es otra técnica utilizada para las personas que han presenciado desastres, posee varios objetivos entre los cuales podemos enumerar:
- a. el alivio inmediato de los síntomas
 - b. restauración de los niveles cognitivos, afectivos y conductual
 - c. cierto tipo de comprensión de los eventos precipitantes que condujeron al desequilibrio
 - d. la identificación de recursos a utilizar que se encuentran existentes en la comunidad y al alcance de la persona.

La crisis como tal posee diversas fases de desarrollo, las nombraremos según el *Manual de primeros auxilios psicológicos* de la Universidad de Guadalajara:

- a. Evento precipitante: Caracterizado por el rompimiento de la cotidianidad de la persona de forma abrupta, como consecuencia de esto la persona entra en estado de shock.
- b. Respuesta desorganizada: Aparecen conductas como la aflicción y la angustia, acompañado de reestablecer el significado de la existencia
- c. Explosión: pérdida del control de las emociones, pensamientos y comportamientos.
- d. Estabilización: acepta la situación y es vulnerable a explotar
- e. Adaptación: el individuo procesa la situación vivida y la realidad en la que vive, toma control de la situación y se orienta en salir adelante.

En la intervención en crisis la ayuda puede ser llevada a cabo de forma individual y en grupos, estos deben ser limitados en relación a las necesidades de los grupos y el tamaño de la crisis que se genera.

Así como los afectados reciben atención, también los socorristas deben recibirla antes y después de entrar por llamarlo así “al campo de batalla”, seguidamente describiremos las técnicas a utilizar:

- **Técnica de “briefing”:** Básicamente es la preparación previa de los equipos de socorro antes de entrar al salvamento, área afectado o conocida también como zona cero.
- **Técnica de “Defusing”:** Es utilizado luego del incidente y es solicitado por el líder del equipo que atiende la emergencia, el objetivo principal de esta técnica es reestablecer las emociones, los sentimientos y cotidianidad de las personas que conforman los equipos de salvamento luego del incidente.
- **Técnica “Debriefing”:** Es una técnica utilizada para los socorristas como para los que han sido dañados por un evento de emergencia o desastre, es conocida comúnmente como “desahogo”, su objetivo es el reajuste psicológico, esto quiere decir que, a través del hablar y ventilar las emociones se afronta y regula el conflicto interno.

Actualmente la atención en desastres es llevada a cabo longitudinalmente por ONG’s y trabajadoras sociales, ya que aún no se presta la atención necesaria o sería psicológicamente hablando en nuestro país, pero desde el desastre de cambray II en el año 2015 se pudo observar un aumento en la importancia de la atención psicología a los afectados y el crecimiento de la recuperación de la salud mental luego de los desastres.

1.03.08.04. Apoyo Psicosocial en diferentes grupos etarios

Luego de un desastre y sus graves consecuencias tanto físicas y psicológicas, la población resulta altamente dañada por lo sucedido, pero dentro de la sociedad golpeada existen subgrupos de personas que recienten más el impacto de los desastres, estos grupos

son conocidos como “*poblaciones vulnerables*”. Para tener una mayor comprensión de estos grupos definiremos estas poblaciones.

El Ministerio de Educación de Colombia define de forma exacta este término, haciendo referencia lo siguiente:

Las poblaciones vulnerables son aquellos grupos de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental. (Ministerio de Educación de Colombia, 2018).

Estos grupos vulnerables se clasifican en:

- Niños
- Adultos de la Tercera Edad
- Personas con Discapacidad

1.03.08.04.01. Niños

Luego de un desastre y debido a las consecuencias que este posee en la sociedad, muchos menores de edad quedan desprotegidos por diversas causas, muerte de uno o de los dos padres biológicos o tutor, la separación debido a alberges, traslados de una ciudad a otra, mala repartición de los bienes o suministros de sobrevivencia, enfermedades y otros factores. A pesar de los esfuerzos que se realizan para darles las mejores condiciones de vida, se pasa por alto la atención psicológica de esta población.

Al igual que los adultos, los niños también deben recibir ayuda psicológica, por ejemplo, es los primeros auxilios psicológicos, se debe tener siempre en cuenta que los niños actúan de manera totalmente diferentes a la de los adultos, teniendo como principal signo el llanto.

Dependiendo la edad en la que ellos se encuentren será la forma de realizar el acercamiento. En el siguiente cuando basado en un proyecto de capacitación realizado por Save de Children vemos la clara distinción que realizan en los niños, y la forma en la cual deben ser atendidos.

Tabla 8

Reacciones cognitivas y comunes de niños en diversas situaciones de desastre.

Edad/ Área a observar	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 12 años
Reacciones Cognitivas	<ul style="list-style-type: none"> • Poseen un lenguaje limitado o escaso. • Comunicación por lenguaje corporal. • Sienten consuelo a través del contacto físico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poseen lenguaje, pero una comprensión del mundo limitada. • No comprenden las emergencias. • No comprenden el sentido de muerte. • Pensamiento “mágico”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la perdida. • Compresión del desastre como tal. • Comprensión de la muerte. • Complicaciones para adaptarse al cambio • Noción de la dualidad Bien y mal.
Reacciones comunes.	<ul style="list-style-type: none"> • Poseen un sentimiento de aferrarse a sus padres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inactivo o hiperactivo. • Pesadillas • Confusión 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la actividad física. • Evitan el contacto social

	<ul style="list-style-type: none"> • Regresión a comportamientos de niño más pequeño. • Tienen miedo de cosas que antes no tenían. 	<ul style="list-style-type: none"> • Irritabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • No quieren asistir a la escuela • Sienten y expresan temor • Alteraciones del sueño • Agresión, irritabilidad e inquietud • Sentimientos de culpabilidad y autorreproche.
--	--	---	---

Basado en: Primeros auxilios psicológicos para niños y niñas, programa de capacitación de dos días, Save the Children.

En todo momento debemos tener presente que son diversos los factores que pueden afectar a un niño, no solamente el desastre como tal, sino todo lo que suceda en ese momento, como es ver a familiares muertos o fallecidos, haber sufrido daños en su cuerpo y sentirse culpables por el desastre.

Como consideraciones adicionales al momento de abordar a un niño, se muestra el siguiente listado:

- Observar que el lugar sea seguro,
- escuchar atentamente las necesidades de los niños,
- brindar la información adecuada sin alterar su estado de ánimo,

- ayudar a suplir sus necesidades básicas, y
- mostrar empatía hacia las actitudes del niño.

1.03.08.04.02. Adultos de la tercera edad

No cabe duda que la tercera es uno de los grupos más vulnerables al momento de un desastre, debido a la gran diversidad de factores que padecen y viven como personas, normalmente durante una emergencia es común observar la histeria social de buscar sobrevivientes, brindar ayuda a los damnificados y buscar siempre un culpable, pero en muchas ocasiones se olvida a este grupo, normalmente se ha visto que son más vulnerable por diversos factores como su movilidad, la medicación, la falta de familiares a su cargo y otros. En el mundo moderno donde la exigencia de altos estándares de vida, producción y consumismo hacen que incluso en momentos de desastres la tercera edad aun sea un grupo poco atendido (Anderson, 1998).⁶⁵

La organización panamericana de la salud –OPS- menciona claves importantes para tener en cuenta cuando se atiende a este grupo en los desastres:

- Adaptación/inclusión
- educación
- comunicación
- coordinación

Siguiendo con todas las características de la tercera edad, es necesario tener en mente que los ancianos no son vulnerables solo por ser ancianos sino por todo lo que conlleva la

⁶⁵ Oxfam. (1998). Desarrollo y Diversidad Social, versión en español. Madrid. Icaria. p.45.

tercera edad, con esto nos referimos a “problemas de la audición y visión, movilidad, salud mental, enfermedades crónicas, vivienda entre otras”. (OPS, 2012).

No solo es necesario cubrir las necesidades básicas de los adultos de la tercera edad, cuidar de sus necesidades médicas, observar todos aquellos medicamentos especiales que deben tomar, la movilidad para su atención.

En los desastres las personas de la tercera edad sufren los atracos al movilizarse a un albergue, transportarse de un lugar a otro en los vehículos de salvamento y sobre todo al momento de perder sus bienes vitales como prótesis, lentes, aparatos para escuchar entre otros, pueden crear aflicciones psicológicas. En relación a lo social las personas mayores deben ser protegidas como los niños evitando así, que sean víctimas de robo, abuso físico y sexual (HelpAge International, 2007).

1.03.08.04.03. Personas con Discapacidad

Otro de los grupos complejos, no solo por ser vulnerables sino porque cada subgrupo de ellos presenta necesidades y atenciones diferentes, hablamos de las personas con discapacidad, muchas veces también olvidados, dejados a un lado o sin ninguna ayuda, cuando se trabaja con esta población debemos tener en consideración cada una de sus necesidades:

- **Discapacidad física:** considerar las ayudas técnicas que posee, como las muletas, silla de ruedas, andadores entre otros, ayudando en su movilización con alguna herramienta que no dañe su integridad física.

- **Personas de talla pequeña:** ayudándolos a no reunirse en aglomeraciones, en su movilidad siendo apoyo, evitando obstáculos como puertas o lugares altos.
- **Discapacidad visual:** al acercarse asegurarse de identificarse fuerte y claro, tomándolo del brazo e indicando hacia dónde dirigirse; de frente, atrás, derecha, izquierda, arriba o abajo.
- **Discapacidad intelectual:** se lleva a las personas a lugares abiertos, evitando movimientos bruscos ya que ellos poseen movimientos lentos y reacción tardía, evacuándolos de manera segura y despacio luego del evento, una escucha atenta, explicarle que está sucediendo y muy importante dándole instrucciones claras.

Discapacidad auditiva: se apoya a las personas utilizando lengua de señas, situándose frente a ellas y a través de señales cortas y claras ayudándolo a evacuar.

CAPÍTULO II

2. Técnicas e Instrumentos

2.01. Enfoque y modelo de investigación

El modelo de investigación utilizado en este trabajo fue la investigación bibliográfica, dicho modelo consiste en la identificación, observación, clasificación, análisis e interpretación de la bibliografía existente de un tema, estas acciones se orientarán hacia la identificación de documentos relacionados al tema del desastre enfocado en el territorio guatemalteco y en el área centroamericana. Como enfoque se utilizó el enfoque exploratorio teniendo como principal objetivo la búsqueda de la bibliografía inicial y actual sobre el fenómeno de los desastres y los efectos que estos poseen en las personas que lo presencian de forma directa o indirecta, así como las reacciones psicológicas que se presentan. Teniendo como respaldo institucional la SE-CONRED, siendo esta la entidad referente al tema del desastre.

Dentro de las consideraciones que posee la investigación bibliográfica es la pertinencia y la exhaustividad, la primera consideración mencionada tiene como objetivo principal corroborar que las fuentes de consultas casen con el objeto de estudio y la segunda tomar en cuenta la mayoría de documentación presente y seleccionar aquellas que sean más representativas, concordando con el objeto de estudio.

2.02. Técnicas

2.02.01 Técnicas de recolección de datos

1. Revisión de la literatura: Consistió en la identificación, obtención, lectura y análisis de la literatura, con la finalidad de construir una base teórica fuerte y verídica para el EPRAD.
2. Entrevista a profesionales o expertos: Consistió en realizar diversas entrevistas a profesionales y no profesionales del tema de gestión de riesgo y psicología los cuales brindaran orientación para la búsqueda de bibliografías, experiencias y observaciones en la construcción del EPRAD.
3. Análisis de bibliografía: Se tomaron todas las referencias bibliográficas y de mayor importancia con respecto al tema de los desastres y su atención psicológica, teniendo en cuenta el referente nacional e internacional, realizando la clasificación necesaria para la realización de la encuesta EPRAD. Dentro de los criterios de análisis de la bibliografía se tomará en cuenta todos aquellos factores comunes que se encuentren dentro de los libros, revistas, protocolos, trifolios etc., siendo algunos de ellos las teorías, autores, padecimientos y todos aquellos elementos que se muestren repetitivos.
4. Clasificación: Se utilizó esta técnica para seleccionar toda información de relevancia para el estudio y aquella que concuerde con los criterios y objetivos de investigación.

2.04 Operacionalización de objetivos, categorías/variables

Objetivos	Descripción conceptual	Definición	Técnicas e instrumentos
<p>Investigar los protocolos, manuales y guías de asistencia a desastres desarrollados en Guatemala por entidades autorizadas para esta labor.</p>	<p>Protocolos, manuales o guías de asistencia luego de los desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Respuesta • Manual de Primeros auxilios psicológicos • Manual de la Atención de Salud Mental para Víctimas de Desastres • Manuales de salud mental • Enciclopedia de Desastres • Manual de atención para personas con Discapacidad. • Primeros auxilios psicológicos para niños. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista a expertos • Revisión de la literatura

<p>Diseñar una primera encuesta con contenido psicológico enfocado en las reacciones presentes en las personas que sufren un desastre.</p> <p>Diseñar un protocolo de aplicación para la encuesta desarrollada, la cual contenga las instrucciones de aplicación y procedimientos matemáticos sugeridos para la evaluación de resultados.</p>	<p>Elaboración de categorías, variables e indicadores.</p> <p>Definición de instrucciones</p> <p>Definición de procesos matemáticos</p>	<p>Procesos estadísticos </p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la literatura • Análisis del contenido • Procesos de estadística descriptiva.
---	---	-------------------------------	---

CAPÍTULO III

3. Presentación, interpretación y análisis de resultados

3.01. Características del lugar y de la muestra

La SE-CONRED es la entidad encargada de la coordinación y administración de los procesos de recuperación del territorio guatemalteco luego de un desastre: dividida en varias direcciones y departamentos cada una de ellas con sus respectivas tareas y obligaciones a cumplir. Actualmente la SE-CONRED se encuentra en fase de descentralización, esto quiere decir que su objetivo principal es poseer recuso humano y material en diversos departamentos del país y no ubicado en un solo punto, con la finalidad de abarcar todo el territorio y mejorar la asistencia a la población. Es de recalcar que a pesar que la SE-CONRED cuenta con un presupuesto para su sostenimiento, este no abarca todas las tareas a realizar, aquí entran los colaboradores como se les conoce, los cuales son instituciones nacionales (públicas y privadas), internacionales quienes cumplen ejecutan, patrocinan y dan todo el aporte económico a proyectos en el país.

Características de la muestra

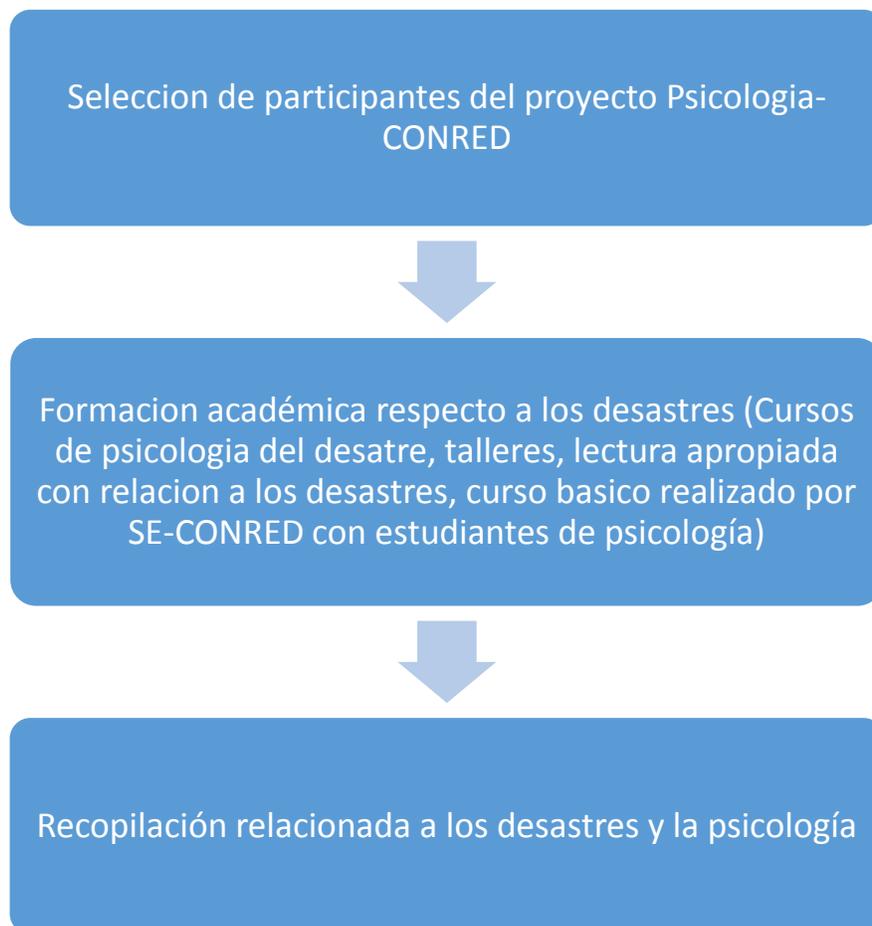
Se trabajó directamente con el personal de la SE-CONRED, quienes son los encargados de administrar las acciones antes, durante y después de un desastre en el territorio nacional, en donde se recopiló información valiosa basada en su experiencia en el campo de los desastres, en cada taller en el que se participó y en la bibliografía proporcionada por los expertos de los desastres.

3.02 Presentación e interpretación de resultados

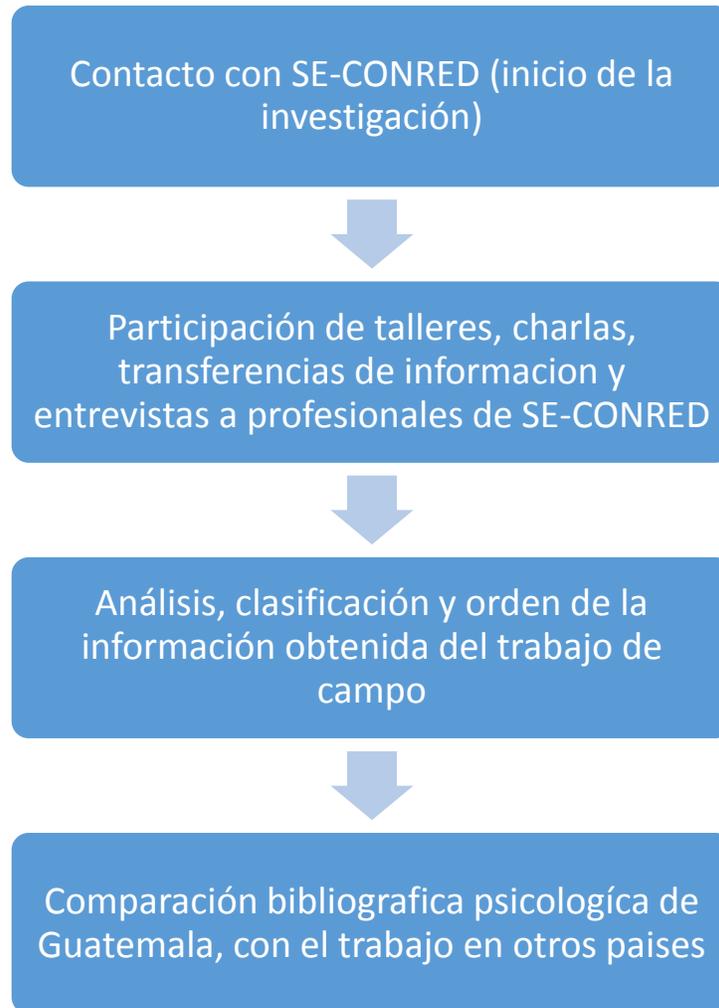
Para la realización del trabajo de investigación se realizaron tres etapas vitales las cuales serán expuestas en forma de esquemas o diagramas.

Esquema 1

Fases de la formación preliminar antes del contacto con la SE-CONRED



Esquema 2
Formación dentro de SE-CONRED



Esquema 3

Proceso de clasificación de información y presentación de los resultados



3.03. Análisis de los resultados

Como se observa existen tres fases o procesos en la recopilación de la información y los datos que se obtuvieron para la realización de este proyecto, se realizará una interpretación por fase, esto con el fin de extraer mejor la información y así tener un mejor análisis.

Fase 1

El proceso de inmersión al tema del desastre comenzó con la capacitación “40 minutos y listo” de CEDECYD en el año 2015, identificados como la subdirección de la USAC quienes son los encargados de capacitar a toda la comunidad universitaria en relación al tema de los desastres, realizado diversas actividades como evaluaciones a los inmuebles donde se

imparten clases, transfiriendo información a la comunidad estudiantil y actualizarse en relación al tema mencionado. En este punto del proyecto se realiza el primer contacto del tema, identificando los primeros temas a desarrollar y comenzar el primer acercamiento de personas encargadas del estudio del fenómeno del desastre.

La formación académica en relación a los desastres dio inicio en el año 2016, con reuniones y la coordinación del Curso Básico en Gestión de Riesgo impartido por la Dirección de Preparación de la SE-CONRED, impartido en el mes de junio del año mencionado con los 3 candidatos a realizar la investigación, personal administrativo y otros estudiantes interesados en el tema. Con relación a esta parte del proyecto, se comienza a ampliar la visión del desastre y todo lo que involucra su estudio, así como la situación actual del país y como es el proceso de recuperación luego del desastre. Hasta este punto del trabajo de investigación no se encontró ninguna fuente psicológica que estudie el desastre, las reacciones que produce el evento y cómo afecta al ser humano. Como parte del aprendizaje en octubre de ese mismo año se impartió el curso de Psicología del Desastre, curso que fue impartido por una profesional en desastres y psicóloga laborando para SE-CONRED, durante el desarrollo de este curso se unen las dos ciencias y se descubre la Psicología del Desastre, rama de la psicología que estudia los efectos de los desastres en el ser humano que presencia este fenómeno.

A finales del año 2016 se descubren los primeros libros y temas que relacionan a la psicología y a los desastres, dando inicio con la clasificación, lectura y recopilación de la información encontrada, labor complicada debido a que la información encontrada eran extractos o partes de libros que se cortaban repentinamente lo que ocasionaba vacíos en la información, durante este proceso se contó con la ayuda de docentes de investigación de la Escuela de Psicología, los cuales proporcionaron fuentes de investigación y bases de datos para la extracción de información, las cuales beneficiaron al trabajo pero con los mismos problemas descritos anteriormente.

En esta primera parte de la investigación dedicada al contacto con de los investigadores con el ambiente de desarrollo tuvo una característica interesante y observada por todos los

participantes fue la siguiente; a pesar de todo el material y el contacto constante con desastres las publicaciones y artículos psicológicos son escasos en el contexto guatemalteco, el esfuerzo institucional se realiza pero la labor de los técnicos, profesionales y autoridades son pequeños ante la necesidad de la población y la presencia académica está dando sus primeros pasos.

Fase 2

Como parte de la segunda fase de la investigación se realiza el contacto con la SE-CONRED en el año 2017, se comienza con los trámites administrativos entre la Escuela de Psicología y SE-CONRED, proceso de larga duración debido a las otras tareas administrativas que esto implica, antes de la estancia física en la SE-CONRED se participó en el seminario para la reestructuración de la Ley de CONRED, dicha actividad expuso el trabajo de varios países de América Latina y Europa, los cuales muestran la forma en la cual al tener una ley firme y con apoyo institucional y ciudadano la recuperación es efectiva y rápida, durante la actividad se observa la participación de varias instituciones de salvamento, gubernamentales y ciudadanas interesadas en el tema.

En el mes de junio del año mencionado se instala y comienzan sus funciones los investigadores de este proyecto directamente con la SE-CONRED, es de importante aclaratoria que durante los meses anteriores se trabajó en la recopilación de más información del tema de desastres, clasificación y construcción de los respectivos productos finales del proyecto. Al estar en contacto directo con el ambiente de investigación necesario para este proyecto se identifican los documentos faltantes para realizar una perspectiva más amplia de los desastres en Guatemala, aquellos estudios realizados en el territorio nacional y apoyados por instituciones de diversas índoles, este tipo de trabajar facilitó la comprensión del desastre y cómo afecta el territorio de Guatemala, haciendo un recorrido desde los terremotos del año 1917 y 1918 hasta el deslave ocurrido en El Cambray en el año 2016 y la forma de actuar por parte del sistema. Hasta este punto de la investigación los procedimientos técnicos fueron los más relevantes, el ámbito psicológico dio sus primeros indicios y se comenzó con la labor de análisis que más adelante se comentará.

Otra de las ventajas de participar directamente con el ambiente de investigación fue la interacción con profesionales que estudian, crean y ponen en práctica las acciones para la gestión de riesgo lo que ayudo a la construcción y recolección de información, la ejecución y participación de diversos talleres en relacional tema de los desastres y diversos sectores de la sociedad lo cual identificó la importancia del tema a la población, las diversas perspectivas sociales que se tienen del fenómeno y cómo la idea del “ser creador” aún persiste dentro de las opciones, pero como un aspecto negativo se evidencia que el tema es pasajero y no una prioridad en general.

El análisis y clasificación de esta etapa llevó gran esfuerzo, debido a que se necesitó ordenar y sintetizar toda la información, clasificar la información más relevante y la información que posee un gran peso teórico para el proyecto, se crea el marco teórico del proyecto el cual busca llevar al lector por un recorrido general del proyecto hasta los aspectos psicológicos de los desastres y por último el impacto que estos tienen en Guatemala, con la finalidad de crea un documento rico de información y agradable para el lector.

Otra de las fases del proyecto fue realizar una comparación teórica de los trabajos realizados en Guatemala con los de otros países a nivel latinoamericano, evidenciando la falta de estos especialmente en el ámbito psicológico y el estudio de las reacciones de los guatemaltecos en este escenario.

Fase 3

Como se ha realizado la mención, se mantuvo en constante análisis y recolección de información relacionada a los desastres debido a la cantidad de material existente, lo cambiante del tema y la presentación de resultados, todo este trabajo realizado en los meses de trabajo en la SE-CONRED, también influyó los aportes realizados por los profesionales de la SE-CONRED y las fuentes de información que fueron proporcionadas para este proyecto.

Al finalizar el trabajo en la institución se procedió a redactar y presentar los resultados a través de un informe, estos resultados dividiéndolos en tres diferentes.

3.04. Análisis general

Debido a la complejidad de la investigación y al ambiente en específico que se necesitó para la elaboración del trabajo se debió poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en los años de estudio en la Escuela de Ciencias Psicológicas, pero no bastando con esto se debió buscar a los profesionales encargados de la atención de desastres y estudiar la intervención de estos e identificar el punto donde la Gestión de Riesgo y la Psicología deben unirse para lograr un trabajo aún más beneficioso para la población. Como se ha expresado a lo largo de este proyecto la información contextualizada para la Guatemala es de difícil acceso, se debe estudiar e investigar de gran manera para obtener dicha información que incluso los profesionales ya de años de experiencia, les cuesta identificar debido a que el tema es poco “publicitado” por los medios o incluso por la misma academia.

Esto llevándonos a otra de las cualidades interesantes observadas dentro de la construcción de este trabajo, el tema del desastre es poco escuchado u observado en el ámbito académico y del conocimiento popular, no obstante, haciéndose llamativo luego de un acontecimiento de gran índole como lo ocurrido en El Cambray en el año 2016 y el Volcán de Fuego en el año 2018, en donde la población se vuelca a la ayuda descontrolada y ansiosa en lugar de realizar una ayuda más metodología y racional guiada por los actores principales que toman los mecanismos a accionar y controlar de cierta manera la situación.

El tema del desastre aún no logra posicionarse de manera sólida en el ámbito cotidiano, evidenciando la gran falta de preparación profesional, pero dando los primeros pasos con este tipo de proyectos y buscando el interés de la comunidad académica en general.

La información psicológica del tema es escasa y de difícil acceso, contextualizada en Guatemala aún más, por lo que se debió reajustar algunos temas y contrastarlos con la realidad actual, lo que llevo a un trabajo de análisis más profundo y realizar comparaciones con la teoría, evidenciado que en nuestro país la administración del desastre solo funciona reactivamente y no en procesos de mitigación y preparación como en los que la SE-CONRED y todos sus colaboradores se dedican actualmente.

Las vivencias y testimonios recabados y escuchados por participantes en diversos talleres y charlas fueron vitales para contrastar con la teoría y estudios en los que se basó este proyecto, encontrando así la importancia vital de crear más estudios de este tipo en Guatemala, debido a lo que anteriormente se menciona, el país es reactivo en contraste con Japón, Colombia, México entre otros, que ya poseen una educación en prevención realizando así una recuperación más amplia y eficaz.

Con referente al aspecto académico y científico, el tema del desastre comienza a mostrar interés por los expertos, de manera lenta; mostrando unos trabajos en áreas no sociales y dando sus primeras muestras en el ámbito psicológico como este trabajo. El interés de las autoridades también ha mostrado un crecimiento significativo desde hace algunos años atrás, mostrando interés en la presencia de talleres, seminarios, charlas magistrales entre otras actividades dentro y fuera de la universidad, brindando y enfocando a los profesionales y estudiantes en esta área, llevándolos con los actores principales, así como a los lugares que necesitan apoyo. Con respecto a este último punto, es de necesidad emergente capacitar a los profesionales de todas las ramas en la atención de desastres y de esta manera aprovechar todos los conocimientos y visión que estos puedan brindar.

CAPÍTULO IV

4. Conclusiones y recomendaciones

4.01 Conclusiones

1. Basado en la recopilación teórica realizada para esta investigación se demuestra que el fenómeno de los desastres ha estado presente en la vida del ser humano desde que este apareció en la tierra, demostrando el desarrollo y evolución en la atención de los desastres y la recuperación de quienes lo presencian de alguna u otra manera.
2. El fenómeno de los desastres como tal, se presta para ser estudiado por todos los niveles de formación profesional, al ser un fenómeno en constante cambio, generando con esto fuentes de información ilimitada para su estudio y desarrollo académico y técnico.
3. Con relación al ámbito psicológico, el estudio de los desastres ha sido poco abordado, la información utilizada para la realización de este trabajo se consultó en manuales, protocolos, artículos y cualquier material importante en su mayoría de autoría extranjera, lo que nos deja un sesgo profundo en la atención inmediata luego de un desastre.
4. El esfuerzo y trabajo de la SE-CONRED con respecto al ciclo de la gestión de riesgo en el país se realiza de forma constante, invitando a diversos actores, sector privado y público, ámbito académico e internacional, enfocado no solo en propagar la información necesaria para la población, sino brindar el acceso a lugares altamente vulnerables para la realización de trabajos de campo.
5. La presencia de la educación superior de Guatemala con relación a la Gestión de Riesgo es poca, el estudio de este fenómeno aún está dando sus primeros pasos y aún es poco comprensible para la mayoría de los campos de estudio, generando así avances poco significativos para la sociedad.
6. En general la población guatemalteca es una sociedad reactiva, donde la preocupación, las medidas de prevención y el autocuidado solo son importantes durante un desastre y los días posteriores a este pasa desapercibido y la preocupación es nula, descuidando nuevamente la propia vida y regresando a la pasividad y despreocupación de siempre.

4.02 Recomendaciones

1. El fenómeno de los desastres es un acontecimiento único y en constante cambio, por lo que se recomienda a todos los actores principales y secundario en la atención y administración de este fenómeno estar en constante entrenamiento, estudio y aplicación de nuevas medidas de prevención para enfrentar este tipo de acontecimientos y reducir en lo mínimo las vidas perdidas.
2. Se recomienda a la Universidad de San Carlos de Guatemala no escatimar esfuerzo por asignar un presupuesto para el desarrollo de estudios científicos y útiles para la población guatemalteca en materia de Desastre, posicionándose de esta manera a la vanguardia a nivel nacional y ser el ejemplo para otras instituciones de educación superior e invitándolas a sumarse al trabajo y desarrollo de este tema.
3. A la Escuela de Ciencias Psicológicas, se recomienda dar seguimiento a proyectos de esta envergadura y promover este tipo de investigaciones renovando y actualizando los temas psicológicos y su estudio, saliendo del estándar y así posicionándose junto a la USAC como pioneras de este tipo de publicaciones, motivando no solo a los estudiantes sino también al claustro de profesores profundizar en este tipo de estudios.
4. Se invita y recomienda a la población estudiantil universitaria en general a involucrarse en cursos, talleres, simposios o cualquier actividad académica que involucre el tema del desastre, para ampliar su campo de conocimientos y brindar nuevos aportes a las instituciones encargadas de administrar las acciones de recuperación posterior a un desastre en el territorio del país.
5. Se invita a las autoridades universitarias (directores y decanos de las unidades académicas) a promocionar el interés del tema y comenzar con la construcción de la cultura en gestión de riesgo.
6. Se invita a la población guatemalteca a tomar consciencia y no ser una cultura reactiva sino una cultura preventiva, a prepararse antes que suceda un evento de desastre y no luego que ocurra el suceso, a involucrarse en medidas de prevención y mitigación en

sus hogares y lugares de trabajo y así promover el cuidado mutuo y no esperar a que las autoridades sean las que lo realicen.

ANEXOS

Anexo 1:

DECRETO LEGISLATIVO

109-96

Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

ORGANISMO LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA DECRETO NÚMERO 109-96

El Congreso de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que, debido a las características del territorio guatemalteco, derivadas de su posición geográfica y geológica hace susceptible al país a la ocurrencia periódica de fenómenos generadores de desastres que con su caudal de pérdidas de vidas humanas, materiales y económicas, provocan la paralización y retraso del desarrollo;

CONSIDERANDO:

Que por las causas y efectos indicados en la anterior consideración, deviene la necesidad para el Estado de Guatemala, de crear una organización que a nivel nacional este en la capacidad legal, económica, científica y tecnológica de coordinar, planificar, desarrollar y ejecutar todas las acciones destinadas a reducir los efectos que 1 LEY Y REGLAMENTO Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres causen los desastres naturales o antropogénicos en la población ubicada en áreas de riesgo. Coordinadora que, para su efectividad deberá disponer de la colaboración y coordinación de entidades públicas, privadas, de servicio y organismos internacionales relacionados con esa clase de problemas, evitando la duplicidad de esfuerzos, logrando así una acción articulada e inmediata,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora que esta ley crea, deberá orientar todos los esfuerzos a establecer una política permanente y congruente de prevención, mitigación y preparación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, procediendo de conformidad con los adelantos y experiencias que sobre la materia se tienen a nivel nacional e internacional cumpliendo con las resoluciones y convenios internacionales o regionales de los cuales Guatemala es signataria;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario, de acuerdo a la experiencia técnica, científica y operativa adquirida por el Comité Nacional de Emergencia, que este pase a constituir la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Antropogénicos debiendo hacerse las modificaciones legales para su organización y funcionamiento, 2 LEY Y REGLAMENTO Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres POR TANTO, En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 171 inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala,

DECRETA:

La siguiente:

LEY DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADO.

CAPÍTULO I

OBJETIVO Y FINES

ARTÍCULO 1. Objeto.

El objeto de esta ley es crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres, que en el texto de la ley se denominara “Coordinadora Nacional”.

ARTÍCULO 2. Integración.

La Coordinadora Nacional estará integrada por dependencias y entidades del sector público y del sector privado.

ARTÍCULO 3. Finalidades.

La Coordinadora Nacional tendrá como finalidades las siguientes:

- a) Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio Nacional;
- b) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;
- c) Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines;
- d) Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional;
- e) Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres;
- f) Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de

los efectos de los desastres, con la participación de las Universidades, instituciones y personas de reconocido prestigio;

g) La Junta Ejecutiva podrá: Declarar de Alto Riesgo cualquier región o sector del país con base en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar de vida individual o colectiva. No podrá desarrollarse ni apoyarse ningún tipo de proyecto público ni privado en el sector, hasta que la declaratoria sea emitida en base a dictámenes técnicos y científicos de que la amenaza u ocurrencia ha desaparecido;

h) Elaborar el reglamento de la presente ley.

ARTÍCULO 4. Obligación de colaborar.

Para los efectos de la presente ley, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado.

Los Organismos del Estado, las entidades autónomas y descentralizadas de este y en general los funcionarios y autoridades de la administración pública, quedan obligados a participar en todas aquellas acciones que se anticipen a la ocurrencia de los desastres. Las personas naturales o jurídicas, entidades particulares y de servicio lo realizarán conforme su competencia y especialidad. En el proceso de atención de los efectos de los desastres, todas las instituciones antes indicadas deben prestar la colaboración que de acuerdo con esta ley les sea requerida.

ARTICULO 5. Marco Legal.

La Coordinadora Nacional, el Consejo Nacional, la Junta Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y las coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales, dentro de sus funciones en el proceso de reducción de desastres antes, durante y después, se regirán por esta ley y su reglamento, en el cual se normarán todas sus actividades, funciones, atribuciones y deberes.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN

ARTÍCULO 6. Son órganos integrantes de la Coordinadora Nacional, los siguientes:

- a) Consejo Nacional para la Reducción de Desastres
- b) Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres
- c) Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres
- d) Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres
- e) Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
- f) Coordinadora Local para la Reducción de Desastres

ARTÍCULO 7. El órgano superior de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres será el Consejo Nacional y estará integrado por el sector público, entidades autónomas y por el sector privado, y se integrará por un representante titular y un suplente, quienes laborarán en forma ad honorem de las siguientes instituciones.

- a) Ministerio de la Defensa Nacional, quien la coordinara
- b) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- c) Ministerio de Educación
- d) Ministerio de Finanzas Públicas
- e) Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas
- f) Ministerio de Gobernación
- g) Coordinador de la Junta y Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional, quien asistirá a las reuniones con voz, pero sin voto
- h) Cuerpo de Bomberos Nacionales
- i) Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales
- j) Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

ARTÍCULO 8. INSIVUMEH

El Consejo Científico de la Junta y Secretaría Ejecutiva, estará integrado por el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrológica - INSIVUMEH- de acuerdo a las funciones que a cada uno de ellos corresponde.

ARTÍCULO 9 Coordinadora Nacional.

Sus niveles. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres se estructura en los siguientes, niveles

a) Nivel Nacional Comprende la jurisdicción de toda la República, y se compone por:

1. Consejo Nacional para la Reducción de Desastres
2. Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres

b) Nivel Regional Comprende la jurisdicción según la regionalización del país y la integran: Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional

c) Nivel Departamental Comprende la jurisdicción del departamento y tendrá la siguiente composición:

Coordinadora departamental para la Reducción de Desastres, integrada por Organizaciones Públicas, privadas y ciudadanas del orden departamental y cuerpos de socorro que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades en la presente ley y su reglamento, frente a situaciones de riesgo o de desastre.

d) Nivel Municipal Comprende la jurisdicción de la totalidad del municipio y tendrá la siguiente composición:

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres integrada por:

Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden municipal y cuerpos de socorro del lugar que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento, relación con las actividades establecidas en la presente ley y su reglamento.

e) Nivel local Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, integrada por: Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, del orden local y cuerpos de socorro locales que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades establecidas en la presente ley y su reglamento.

CAPÍTULO III

INTEGRACION DE IDENTIDAD DE LA COORDINADORA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO Y CALIDADES

ARTÍCULO 10. Integración de las Coordinadoras.

Las coordinadoras, regionales departamentales, municipales, y locales serán presididas por el funcionario público que ocupe el cargo de mayor rango en su jurisdicción.

ARTÍCULO 11. Las Coordinadoras Regionales.

Departamentales, Municipales y Locales se registrarán y funcionarán de acuerdo a su normativa aprobada por la Secretaría Ejecutiva y su Consejo Técnico.

ARTÍCULO 12. Nombramiento de Comisiones.

La Coordinadora Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva, las Coordinadoras Regionales, Departamentales, Municipales y Locales están facultadas para nombrar comisiones y subcomisiones, para el mejor cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 13. Metodología de Trabajo.

La metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, en todas las instancias.

ARTÍCULO 14. Calidad de los miembros:

a) Los integrantes de los órganos de la Coordinadora Nacional, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren, desempeñarán sus cargos ad honorem y no podrán

asignarse dietas ni estipendios por su trabajo, salvo las inherentes a representaciones por designación como lo son traslados, alimentación y alojamiento.

b) El personal administrativo, técnico, científico, y de servicio de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional, devengará salarios, gastos de representación y gozará de un seguro de vida por el riesgo a que se ve sometido en el cumplimiento de su labor.

CAPÍTULO IV

RÉGIMEN ECONÓMICO

ARTÍCULO 15. Fondo Nacional para la Reducción de Desastres. Se crea el fondo Nacional Permanente de Reducción de Desastres, a través de una cuenta específica abierta para el efecto en el Banco de Guatemala, misma que será capitalizada en razón a la posibilidad financiera del Estado, más donaciones nacionales e internacionales, que serán colocadas en forma proporcional y mensual conforme reciba los ingresos del Ministerio de Finanzas Públicas. El presupuesto de inversión y gastos de la Coordinadora Nacional, será propuesto por la Junta y Secretaría Ejecutiva y aprobado por el Consejo Nacional para la Reducción de Desastres.

ARTÍCULO 16. De la Coordinadora Nacional.

La Coordinadora Nacional funcionará con recursos asignados anualmente, con base en los planes de labores aprobados por la junta ejecutiva para la Reducción de Desastres y los que se le asignen del Fondo Nacional Permanente para la Reducción de Desastres.

ARTÍCULO 17. Cooperación Externa.

La cooperación procedente del exterior de la índole que fuere, debe coordinarse conforme a la normativa constitucional y legal respectiva, lo que establezca el reglamento de esta ley. Los materiales y equipos científicos, tecnológicos y operativos, así como de apoyo que se

reciban, quedan exentos de toda clase de impuestos y serán patrimonio de la Coordinadora respectiva, la que deberá oportunamente incluirlos en su inventario.

ARTÍCULO 18. Deducciones sobre la Renta.

Las donaciones y ayudas financieras aportadas a las Coordinadoras para los fines de esta ley, serán deducibles de la renta bruta.

ARTÍCULO 19. Colaboración con otros países.

La Coordinadora Nacional, queda facultada para prestar su colaboración en caso de desastres, a otros países, de conformidad sus posibilidades, de manera especial con los que el Estado de Guatemala tenga suscritos, aprobados y ratificados Convenios o Tratados sobre la materia. La colaboración a que se refiere este artículo se proporcionará conforme lo preceptuado en esta ley, reglamento y Tratados Internacionales aplicables.

CAPÍTULO V
INFRACCIONES Y SANCIONES

ARTÍCULO 20. Las acciones y omisiones que constituyan infracciones a la presente ley o su reglamento serán sancionadas de acuerdo a lo establecido para el efecto en el citado cuerpo reglamentario, sin perjuicio de que, si la acción u omisión sea constitutiva de delito o falta, se certifique lo conducente al tribunal competente, para lo que conforme la ley sea procedente. El incumplimiento de las obligaciones que esta ley y su reglamento imponen, la renuencia, atraso o negligencia en su colaboración y función de todo funcionario o empleado público, derivadas de la aplicación de las indicadas normas, dan lugar a la aplicación de las sanciones respectivas.

ARTÍCULO 21. Toda Persona individual o jurídica tiene la obligación de denunciar o dar aviso de cualquier infracción a esta ley o su reglamento, así como de toda amenaza, acción, evento y posible riesgo de desastre de la naturaleza y que amenace la vida, salud, seguridad y bienestar del ser humano, ante la autoridad más cercana o sus agentes, quienes de inmediato deberán dar parte de la denuncia a la autoridad correspondiente.

CAPÍTULO VI
DISPOSICIONES TRANSITORIAS, DEROGATORIAS Y FINALES

ARTÍCULO 22. Integración del Consejo Nacional y su Junta Directiva.

El Consejo a que se refiere el artículo 7 de la presente ley, quedará integrados treinta días después de su puesta en vigencia.

ARTÍCULO 23. Destino del CONE.

Conjuntamente con la vigencia de la presente ley, el Comité Nacional de Emergencia - CONE- y su personal, se transformará en la Junta y Secretaria Ejecutiva, para la Reducción de Desastres, la cual se regirá por el reglamento del CONE, en tanto se emita el reglamento de la presente ley.

ARTÍCULO 24. Se deroga toda disposición que se oponga o contravenga lo establecido en esta ley. **ARTÍCULO 25.** El presente decreto entrará en vigencia un día después de su publicación en el diario oficial.

**PASE AL ORGANISMO EJECUTIVO, PARA SU SANCIÓN, PROMULGACIÓN Y
PUBLICACIÓN.**

**DADO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE
GUATEMALA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS,**

**CARLOS ALBERTO GARCÍA REGAS
PRESIDENTE**

**ENRIQUE ALEJOS CLOSE
SECRETARIO**

EFRAÍN OLIVA MURALLES
SECRETARIO PALACIO NACIONAL:

Guatemala, Nueve de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Seis.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

ALVARO ARZU IRIGOYEN

Anexo 2:

PROTOCOLO EPRAD

CONOCIMIENTOS BÁSICOS DEL ENTREVISTADOR

La encuesta está diseñada para contestar en forma digital a través de un link, al cual, sólo el entrevistador tiene acceso. Este link es intransferible para que los resultados sean debidamente manejados. Evite contestar usted mismo las preguntas. Al no tener acceso a internet para llenar las entrevistas, deberá cargar entrevistas en papel para luego digitalizarlas.

Evite, bajo toda circunstancia, realizar la cantidad requerida en un solo lugar, esto con el fin de lograr resultados más confiables, verídicos y sin sesgos.

ANTES DE INICIAR LA ENTREVISTA

Lea detenidamente el instrumento antes de aplicarlo. Esto le ayudará a saber el contenido de la prueba, identificar posibles dudas y consultas antes de realizar la entrevista.

Es recomendable que al momento de realizar la prueba lo haga en grupo o con un mínimo de 2 personas, esto por seguridad de cada uno de los evaluadores.

PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA ALEATORIEDAD DE LAS MUESTRAS

1. Utilizando un conjunto de diez (10) Cartas de Juegos de Azar (naipe), tome una "A"= 1 y las otras cartas de 2 a la 10. Siempre debe utilizar las diez (10) cartas en cada evento y revolverlas para cada momento de extracción. Luego de revolverlas, extraiga **una de ellas** y ésta será la que le **define** la persona que va a entrevistar. Esta tarea puede hacerla previamente a las entrevistas, elaborando una lista guía.

2. Sea porque se ubica en un lugar o, bien, va caminando a partir del momento que defina el inicio de la tarea, vaya sumando las personas con las que se encuentra o cruza, contando de izquierda a derecha si se tratare de un grupo de personas, **ubique la persona escogida** y tiene que ser **ella y solo ella**, quien sea objeto de la entrevista.

CONTACTO CON LA PERSONA A ENTREVISTAR

1. Al realizar la entrevista utilice un tono de voz audible, moderado y claro para que la persona que entrevista no se sienta incómoda.
2. Ubique a su entrevistado y acérquese de manera sutil, identificándose con su nombre, indicar que pertenece a la Universidad de San Carlos de Guatemala mostrando su identificación (DPI, carné de la Universidad) o un distintivo oficial.
3. Al principio de la prueba encontrara el número de la boleta (BOLETA NO. _____). Registre la primera letra de su primer nombre y las dos primeras letras de su primer apellido, para formar un código de identificación y seguidamente coloque el número de encuestado. El siguiente ejemplo le puede ayudar:
 - a. **DMO-001** La primera letra corresponde al primer nombre y las dos siguientes al primer apellido. (Diego Monroy).

Imagen 1: Boleta sin llenar

Imagen 2: Boleta con datos del encuestador.

Nacional y Autónoma (USAC), Guatemala:

BOLETA NO. _____

, Nacional y Autónoma (USAC), Guatemala

BOLETA NO. DMO-001

DURANTE LA PRUEBA

1. Lea las instrucciones que aparecen al inicio de la prueba, en voz clara, moderada y audible al entrevistado.
2. Si el entrevistado no entendió alguna pregunta, trate la manera de explicarla, sin alterar su contenido y de esta forma no perjudicar el resultado.
3. De un tiempo moderado al entrevistado de analizar y contestar la pregunta, **NO LO FUERCE A RESPONDER.**

AL FINALIZAR LA PRUEBA

1. Se encontrará con dos preguntas finales. Indíquelo al entrevistado que son las últimas preguntas, realícelas en tono tranquilo y sin dañar la susceptibilidad de la persona.
2. Al terminar la prueba, de las gracias por el tiempo utilizado.

CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA

Se procede a diseñar y definir el instrumento denominado "Evaluación Personal de Respuesta Ante Desastres" (EPRAD), constituido por un conjunto de datos generales y veintidós (22) preguntas, con respuestas directas y opcionales conforme el diseño, para ser aplicada en el año 2018, conforme criterio dicotómico urbano/rural, a la muestra nacional conformada por personas de doce (12) años de edad cronológica en adelante, estimada en **DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO (2,134)** boletas a aplicarse en todo el territorio conforme la distribución muestral previamente definida.

Obtenidos los resultados, se aplicará el criterio de estimaciones puntuales a partir de la sumatoria de resultados, que permitirá cruzar los datos generales con las diferentes variables que definen las interrogantes del instrumento.

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

Se utilizará la forma aleatoria estratificada. La división dicotómica en población urbana y rural, define la estratificación de la población por razones de ubicación territorial, en donde la entrevista para la población urbana se hará en los cascos de las cabeceras municipales, colonias o condominios con más de 2,000 habitantes y en donde más de la mitad gozan de energía eléctrica y agua entubada, hasta donde existen los domicilios en construcciones continuas y organizadas en calles formales. La **población rural** es toda aquella que encontramos fuera de las características señaladas, con poblaciones dispersas, bosques y sembradíos (Diccionario Municipal de Guatemala. Fundación Konrad Adenauer. Magna Terra, Editores, 2013).

Conforme la propuesta dicotómica de abordar la población conforme su condición urbana o rural, se procedió a obtener el número de habitantes por Departamento de la República de Guatemala, conforme la Estimación Poblacional del año 2012, así como la proporción de la población que habita en áreas urbanas por Departamento del año 2014 de

la República de Guatemala, ambos antecedentes válidos y confiables del Instituto Nacional de Estadística.

PROCEDIMIENTOS ESTADÍSTICOS:

Tamaño de Muestra: Definición y Procedimiento

Para obtener el tamaño muestral de esta investigación utilizaremos el procedimiento de **muestreo para poblaciones infinitas** y las **estimaciones puntuales**.

Para la presente investigación se decidió segmentar la población nacional en dos grandes características: población urbana y población rural. Debido a que ambas poblaciones superan los 99,999 elementos podemos catalogarlas como poblaciones infinitas y su tamaño está dado por:

$$n = \frac{z_{\alpha/2}^2 pq}{E^2}$$

Donde:

α : Nivel de confianza

n: el tamaño de la muestra

$z_{\alpha/2}$: Valor de Z de alfa medios en la tabla de valores de la curva normal

p: Probabilidad de éxito

q: Probabilidad de fracaso

E: Error muestral

Ejecutando este procedimiento para esta investigación encontraremos el tamaño muestral para las poblaciones que hemos definido.

Población Urbana

$$n = \frac{z_{\alpha/2}^2 pq}{E^2} = \frac{1.96 * 0.5 * 0.5}{0.03^2} = \frac{0.9604}{0.0009} = 1067.11 \approx 1068$$

Población Rural

$$n = \frac{Z_{\alpha/2}^2 pq}{E^2} = \frac{1.96 * 0.5 * 0.5}{0.03^2} = \frac{0.9604}{0.0009} = 1067.11 \approx 1068$$

Encuestas totales: 2134 aproximadamente.

Tras definir los tamaños muestrales en nuestros dos segmentos: Urbano y Rural, se procede a asignar la cantidad de encuestados por cada Departamento y segmento. Para esto se procede con las **estimaciones puntuales** las cuales nos describe una característica inequívoca de la muestra que será evaluada.

Esta **estimación** está dada por la siguiente formula:

$$p = \frac{e}{n} \quad q=1-p$$

Donde:

p: Valor de la proporción de éxito

q: Valor de la proporción de fracaso

e: Éxitos

n: Total de la muestra

Proporción Departamental

Dada la siguiente estimación oficial del INE de habitantes por Departamento para el año 2012:

Tabla 1. Proporción por Departamento

Departamentos	Población	Departamentos	Población
Alta Verapaz	1,147,593	El Peten	662,779
Baja Verapaz	277,380	Quetzaltenango	807,571
Chimaltenango	630,609	Quiché	985,690
Chiquimula	379,359	Retalhuleu	311,167
El Progreso	160,754	Sacatepéquez	323,283
Escuintla	716,204	San Marcos	1,044,667
Guatemala	3,207,587	Santa Rosa	353,261
Huehuetenango	1,173,977	Sololá	450,471
Izabal	423,788	Suchitepéquez	529,096
Jalapa	327,297	Totonicapán	491,298
Jutiapa	444,434	Zacapa	225,108

Si definimos la característica de estimación como “el número de habitantes por Departamento”, con una población total equivalente a la estimación nacional, entonces, en el caso de Alta Verapaz, tendríamos:

$$p = \frac{e}{n} = \frac{1,147,593}{15,073,373} = 0.0761 \equiv 7.61\%$$

Así sucesivamente, hasta conseguir el tamaño proporcional de los 22 Departamentos. Ver Tabla a continuación:

Tabla 2. Proporciones por Departamento

Departamentos	% Total	Departamentos	% Total
Alta Verapaz	7.61%	El Peten	4.40%
Baja Verapaz	1.84%	Quetzaltenango	5.36%
Chimaltenango	4.18%	Quiché	6.54%
Chiquimula	2.52%	Retalhuleu	2.06%
El Progreso	1.07%	Sacatepéquez	2.14%
Escuintla	4.75%	San Marcos	6.93%
Guatemala	21.28%	Santa Rosa	2.34%
Huehuetenango	7.79%	Sololá	2.99%
Izabal	2.81%	Suchitepéquez	3.51%
Jalapa	2.17%	Totonicapán	3.26%
Jutiapa	2.95%	Zacapa	1.49%

Fuente: Censo Poblacional del Instituto Nacional de Estadística INE, año 2002

Se procede a asignar la cantidad respectiva de encuestas por Departamento del total de 2,134 encuestas anteriormente definidas. De nuevo para el Departamento de Alta Verapaz el caso sería el siguiente:

$$\text{Alta Verapaz: } 2134 * 0.0761 = 162.39 \text{ encuestas}$$

Se procede de la misma forma con los demás 21 Departamentos. Ver la siguiente Tabla

Tabla 3. Número de boletas por Departamento

Departamentos	Encuestas	Departamentos	Encuestas
Alta Verapaz	163	El Petén	94

Baja Verapaz	40	Quetzaltenango	115
Chimaltenango	90	Quiché	140
Chiquimula	54	Retalhuleu	45
El Progreso	23	Sacatepéquez	46
Escuintla	102	San Marcos	148
Guatemala	455	Santa Rosa	51
Huehuetenango	167	Sololá	64
Izabal	60	Suchitepéquez	75
Jalapa	47	Totonicapán	70
Jutiapa	63	Zacapa	32
		ENCUESTAS	2,144

Fuente: Censo Poblacional del Instituto Nacional de Estadística INE, año 2002

Proporción por segmentación: Urbano y rural

Para definir las proporciones entre la ruralidad y urbanidad de cada Departamento se consultó un documento oficial del INE para el año 2014. El resumen en la siguiente Tabla.

Tabla 4. Proporción Urbano Rural

Tipo Poblacional					
Departamentos	Urbano	Rural	Departamento	Urbano	Rural
Alta Verapaz	23.6%	76.4%	El Petén	31.7%	68.3%
Baja Verapaz	33.2%	66.8%	Quetzaltenango	59.6%	40.4%
Chimaltenango	52.1%	47.9%	Quiché	32.6%	67.4%
Chiquimula	26.9%	73.1%	Retalhuleu	40.8%	59.2%
El Progreso	41.2%	58.8%	Sacatepéquez	82.7%	17.3%
Escuintla	51.7%	48.3%	San Marcos	29.7%	70.3%
Guatemala	87.3%	12.7%	Santa Rosa	41.9%	58.1%
Huehuetenango	31.1%	68.9%	Sololá	54.0%	46.0%
Izabal	38.0%	62.0%	Suchitepéquez	45.7%	54.3%
Jalapa	33.3%	66.7%	Totonicapán	48.0%	52.0%
Jutiapa	34.3%	65.7%	Zacapa	44.0%	56.0%

Fuente: Censo Poblacional del Instituto Nacional de Estadística INE, año 2002

Finalmente, las encuestas asignadas anteriormente son divididas en función de la proporción de la Tabla anterior. Ver la siguiente Tabla.

Tabla 5. Total de boletas por población urbano/rural

Departamentos	Tipo Poblacional		Encuestas		Departamentos	Tipo Poblacional		Urbano	Rural
	Urbano	Rural	Urbano	Rural		Urbano	Rural		
Alta Verapaz	23.6%	76.4%	39	125	El Petén	31.7%	68.3%	30	65
Baja Verapaz	33.2%	66.8%	14	27	Quetzaltenango	59.6%	40.4%	69	47
Chimaltenango	52.1%	47.9%	47	44	Quiché	32.6%	67.4%	46	95
Chiquimula	26.9%	73.1%	15	40	Retalhuleu	40.8%	59.2%	19	27
El Progreso	41.2%	58.8%	10	14	Sacatepéquez	82.7%	17.3%	39	8
Escuintla	51.7%	48.3%	53	50	San Marcos	29.7%	70.3%	44	105
Guatemala	87.3%	12.7%	398	58	Santa Rosa	41.9%	58.1%	22	30
Huehuetenango	31.1%	68.9%	52	116	Sololá	54.0%	46.0%	35	30
Izabal	38.0%	62.0%	23	38	Suchitepéquez	45.7%	54.3%	35	41
Jalapa	33.3%	66.7%	16	32	Totonicapán	48.0%	52.0%	34	37
Jutiapa	34.3%	65.7%	22	42	Zacapa	44.0%	56.0%	15	18
Encuestas a totales								1077	1089

Fuente: Censo Poblacional del Instituto Nacional de Estadística INE, año 2002

Anexo 3:

Cuadro de programación

MES/SEMANA	ENERO				FEB.				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOST.				SEPT.				OCT.				NOV.							
ACTIVIDAD	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Recolección de bibliografía referente al desastre																																																
Selección de información para la creación del EPRAD																																																
Construcción del Marco Teórico																																																

Anexo 4:

Glosario

1. **Accidente:** Acontecimiento inesperado con consecuencias dañinas para el sujeto.
2. **Adaptación:** En el ámbito psicológico se refiere a distintas emociones de emergencia, como el miedo, rabia, angustia, fundados en el dolor actual o en la espera del dolor, que disuaden al individuo de comportamientos lesivos, y de emociones de bienestar como el afecto, la alegría, el amor, fundados en el placer actual o en la espera del placer, que propician comportamientos favorables al sujeto.
3. **Albergado:** Persona que sale de su vivienda por situaciones de riesgo, emergencia o desastre y pernocta o permanece temporalmente en un albergue. (Conred,2011).
4. **Albergue:** Lugar que sirve de resguardo o alojamiento a personas. (RAE, 2017)
5. **Alerta Institucional:** Declaratoria por autoridad competente con el fin de realizar acciones específicas, debido a la probabilidad del impacto de un fenómeno natural, socio-natural o antrópico, la cual opera únicamente para el personal de la institución responsable en materia.
6. **Alerta pública:** Declaratoria por autoridad competente con el fin de realizar acciones específicas, debido a la probabilidad del impacto de un fenómeno natural, socio-natural o antrópico.
7. **Amenaza:** Posibilidad de la ocurrencia de un fenómeno natural, social natural o antrópico que puede causar algún tipo de daño a la sociedad.
8. **Amenazas antrópicas:** Son las causadas consciente o inconscientemente por el ser humano tales como, incendios forestales, explosiones, aglomeraciones, linchamientos, accidentes terrestres, aéreos o acuáticos, epidemias, guerras, etc. (Conred).
9. **Amenazas socionaturales:** Es la combinación de lo natural con la participación del ser humano: inundaciones, derrumbes, deslaves, sequias, etc. (Conred)
10. **Antropogénico:** Utilizado en contextos científicos, se refiere a todos aquellos factores asociados, influidos, producidos o pertenecientes a la actividad humana.
11. **Ayuda humanitaria:** Provisión de suministros esenciales para satisfacer convenientemente las necesidades básicas de una población durante un desastre con el fin de proteger la dignidad humana, considerando las diferencias entre mujeres y hombres.
12. **Cooperación internacional:** Apoyo que fuentes cooperantes externas, otorgan al país, para ejecutar parcial o totalmente programas y proyectos de desarrollo. (Conred, 2011)
13. **Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres o Provocados (CONRED):** Sistema de coordinación integrado por Organizaciones Nacionales públicas y privadas, cuerpos de socorro que por sus funciones y competencias tengan

- o puedan tener relación con las actividades en la ley de CONRED y su reglamento, frente a situaciones de riesgo o de desastre. (Conred, 1996. p. 10).
14. **Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres (CORRED):** Ente de coordinación integrado por Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden regional y cuerpos de socorro municipales que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades en la ley de CONRED y su reglamento, frente a situaciones de riesgo o de desastre. (CONRED, 1996. p.10)
 15. **Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres (CODRED):** Ente de coordinación integrado por Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden departamental y cuerpos de socorro que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades en la ley de CONRED y su reglamento, frente a situaciones de riesgo o de desastre. (CONRED. 1996. p. 10)
 16. **Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED):** Ente de Coordinación integrado por Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden municipal y cuerpos de socorro que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relaciones con las actividades en la ley de CONRED y su reglamento, frente a situaciones de riesgo o de desastre. (Conred, 1996. p. 10)
 17. **Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED):** Ente de coordinación integrado por Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden local y cuerpos de socorro locales que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades en la ley de CONRED y su reglamento, frente a situaciones de riesgo o de desastre. (Conred, 1996. p. 11)
 18. **Damnificado/Damnificada:** Es la persona directamente afectada por un fenómeno o circunstancia, cuyos efectos producen daño. Es aquellas personas que han sufrido lesiones, enfermedades u otros efectos en la salud, quien han sido evacuada, desplazada, reubicada o han padecido daños directos en su medio de vida o sus bienes económicos, físico, sociales, culturales y ambientales.
 19. **Depresión:** La depresión, o melancolía, es una alteración del tono del humor hacia formas de tristeza profunda, con reducción en el autoestima y necesidad de autocastigo.
 20. **Desastre:** Interrupción y alteración intensa que trastorna gravemente el funcionamiento normal de una comunidad, provocando por un evento físico potencialmente destructor, de origen natural o antrópico, determinado por condiciones de vulnerabilidad latentes en la sociedad, que puede causar daños y pérdidas de vidas humanas, económicas y ambientales afectado los medios de vida y el desarrollo de un territorio, comunidad y ecosistemas.
 21. **Descentralización:** Sistema de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer y poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de cubrir sus propias necesidades. Cuando se relaciona al riesgo a los desastres se puede interpretar como un proceso en el cual la naturaleza no se convierte en una amenaza

para los seres humanos y la sociedad y que estos no se convierten en una amenaza para la naturaleza. (Ley General de Descentralización, Decreto 12-2002)

22. **Discapacidad:** Término que abarca las deficiencias, limitaciones y restricciones de la participación del ser humano. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. (Organización Mundial de la Salud, 2018)
23. **Duelo:** Estado psicológico consecuente a la pérdida de un objeto significativo que formaba parte integrante de la existencia. La pérdida puede ser de un objeto externo, como la muerte de una persona, la separación geográfica, el abandono de un lugar, como la desesperación de una perspectiva, la pérdida de la propia imagen social, un fracaso personal y semejantes.
24. **Emergencia:** alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causados por un suceso natural o provocado por la actividad humana, que la comunidad afectada puede resolver con los medios que ha previsto para tal fin. (Conred, 2011).
25. **Estrés:** Intensa reacción emocional a una serie de estímulos externos que activan respuestas fisiológicas y psicológicas de naturaleza adaptativa. Si los esfuerzos del sujeto fallan porque el estrés supera la capacidad de respuesta, el individuo es vulnerable a la enfermedad psíquica, somática o ambas.
26. **Estrés postraumático:** Enfermedad o padecimiento de tipo mental ocasionado por un acontecimiento aterrador, estresante o paralizante, ya sea experimentado o presenciado por el individuo. Los síntomas son diversos, como revivir el momento una y otra vez, pesadillas, angustia o pensamientos incontrolables.
27. **Falla geológica:** Fractura plana o ligeramente curva en las capas de la tierra, sobre las cuales ocurre el desplazamiento. (CEPREDENAC, 2010)
28. **Gestión de emergencia:** Organización y gestión de recursos y responsabilidades para el manejo de todos los aspectos de la crisis en condiciones normales, en particular los aspectos relacionados con la prevención, preparación, mitigación, respuesta, recuperación y rehabilitación.
29. **Gestión Integral del Riesgo de Desastres:** Proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción y mitigación de riesgos, la preparación, respuesta y recuperación. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
30. **Marco de acción de Hyogo para 2005-2015:** instrumento de gestión que busca el aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres,

persiguió como un resultado de diez años, la reducción considerable de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto las vidas como las de bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países. (UNISDR, extracto de la Conferencia sobre la Reducción de los Desastres, p. 3)

31. **Marco de acción de Sendai para la reducción del riesgo a desastres 2015-2030:** Instrumento sucesor del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, se basa en elementos que garantizan la continuidad del trabajo hecho por los Estados y otras partes interesadas en la relación con el Marco de ACCION DE Hyogo, y presenta una serie de innovaciones que se solicitaron durante las consultas y las negociaciones. (UNISDR, Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. p. 5)
32. **Mitigación:** Medidas estructurales y no estructurales emprendidas para reducir el impacto adverso de las amenazas naturales, tecnológicas y de degradación ambiental. (Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgo de Desastres Las Américas, 2004).
33. **Mitigación del riesgo:** Ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo existente a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible y la vulnerabilidad existente.
34. **Perdidas económicas:** impacto económico total, compuesto de pérdidas económicas directas e indirectas. Incluyen valores y medios de subsistencia y autoconsumo.
35. **Plan Nacional de Respuesta:** instrumento teórico conceptual que sirve de guía a los diferentes actores que se involucran en la respuesta, en el que se establece plenamente cuales son los pasos lógicos a seguir para la activación, desarrollo de las actividades, tareas y desactivación del Centro de Operaciones de Emergencia COE, aplicando los procedimientos y protocolos afines a la situación que se presenta (CONRED).
36. **Preparación:** Conjunto de acciones y medidas tomadas anticipadamente para reducir pérdidas humanas y materiales, asegurando una respuesta eficaz ante la probabilidad del impacto de un fenómeno natural, socio natural o antrópico que puede causar daño a la sociedad. Incluyendo la coordinación, formulación de planes de respuesta y emergencia, establecimiento de sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y realización de simulacros.
37. **Psicología:** Estudio de la psique.
38. **Psicología del desastre:** También conocida como psicología de la emergencia, es una rama de la psicología interrelacionada con la psicología clínica y psicología de la salud cuyo objetivo principal es ayudar a las víctimas de un desastre.
39. **Psique:** Palabra de origen griego que significa soplo que anima la vida a un cuerpo.
40. **Prevención:** conjunto de actividades y medidas realizadas anticipadamente, tendientes a evitar al máximo el impacto de un fenómeno destructor y que este se

transforme en un desastre causado daños humanos y materiales, económicas y ambientales en una comunidad o territorio determinado (Conred, 2011).

41. **Recuperación:** Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones de vida mediante la rehabilitación, reparación y reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico social de la comunidad. La recuperación de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.
42. **Reducción del riesgo:** Está orientada a la prevención de nuevos riesgos de desastres, la reducción de los existentes y a la gestión del riesgo residual, todo lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia y, por lo consiguiente, al logro del desarrollo sostenible. (UNISDR, p.17)
43. **Respuesta:** es la implementación de acciones que corresponden a la atención de la emergencia o desastre, según lo establecido en el plan de respuesta, desde una perspectiva de derechos humanos, igualdad de género, edad y etnia.
44. **Riesgo:** es la coincidencia de una determinada amenaza y un elemento vulnerable a esta, se interpreta como la probabilidad de pérdida de vidas humanas, bienes materiales o ambientales como consecuencia de un fenómeno natural extremo como una determinada fuerza o intensidad.
45. **Riesgo de desastres:** Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de fenómenos naturales, socio naturales o antrópicos que pueden presentarse en uno o varios municipios. El riesgo de desastres se deriva de la combinación de las amenazas con las condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad.
46. **Secretaría Ejecutiva CONRED (SE-CONRED):** Es el órgano de ejecución de las decisiones del Consejo Nacional. Tiene a su cargo la dirección y administración general de la Coordinadora Nacional.
47. **Síndrome de abandono:** Inseguridad afectiva, relacionada con experiencias precoces de depravación que se remontan a los primeros años de vida en los que el niño no ha percibido de modo significativo la presencia tranquilizadora de los padres o de su actitud afectiva.
48. **Trauma:** Teoría estudiada o desarrollada por S. Freud, el cual refiere a la intensidad de un acontecimiento al que el sujeto no es capaz de responder en forma adecuada
49. **Triaje:** Proceso de clasificación de pacientes que incluye el diagnóstico básico, pronóstico inmediato y prioridad de referencia.
50. **Víctima:** individuo o grupo de individuos que, sin haber violado las reglas establecidas, son sometidos a vejaciones, maltratos y sufrimientos de todo tipo.
51. **Vulnerabilidad:** es una condición de fragilidad o susceptibilidad construida histórica y socialmente determinada por factores socialcultural y ambientales, asociados al desarrollo que caracteriza y predispone a un individuo o sociedad a sufrir daños en

caso del impacto de un fenómeno natural, amenaza socio-natural o antropogénica afectando su capacidad de recuperación. (Conred, 2011)

Bibliografía

- (s.f.). Obtenido de <http://bvpad.indeci.gob.pe/html/es/maestria-grd/documentos/GPR/percepcion-del-riesgo.pdf>.
- Instituto Nacional de Sismología Vulcanología, Meteorología e hidrología. (s.f.). *INSIVUMEH*. Obtenido de <http://www.insivumeh.gob.gt/volcanes-de-guatemala/>
- Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana -CEPRENAC-. (2014). 2. *Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana*. Obtenido de http://www.ceprenec.org/application/files/8314/9866/7659/Informe_Regional_del_Estado_de_la_Vulnerabilidad_y_Riesgos_de_Desastres_en_Centroamerica.pdf
- (2008). Obtenido de <https://www.estadonacion.or.cr/207-estado-de-la-region/informe-iii/161-informe-iii>
- Centro Regional de Información sobre Desastres para América Latina y el Caribe –CRIB-. (2009). Obtenido de <http://dipecholac.net/docs/files/427-catalogo-de-herramientas-y-recursos-de-informacion-sobre-preparativos-para-desastres-en-salud.pdf>
- Agencia de Cooperación Internacional del Japón -JICA-. (s.f.). *Estudio del establecimiento de los mapas de amenaza para el sistema de información geográfica de la República de Guatemala*. Obtenido de http://hjicareport.jica.go.jp/548/548/548_611_11740859.html
- Andrew. (1993). *Los desastres no son naturales*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Benveniste, D. (2000). Intervención en Críste Después de Grandes Desastres. *Revista de la Sociedad Psicoanalítica de Caracas*, 1-6.
- Cardona, O. D. (s.f.). *La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo*. Bogotá.
- Cohen, R., & Ahearn, F. (1989). *Manual de la Atención de Salud Mental para Víctimas de Desastres*. Ciudad de México: Harla.
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-. (2011). *Política Nacional para la Reducción del Riesgo a los Desastres en Guatemala*. Guatemala.
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-. (2015). Obtenido de <https://www.conred.gob.gt/www/documentos/cambray2/ConsideracionesCambray2.pdf> /
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-. (2017). Obtenido de https://conred.gob.gt/www/index.php?option=com_content&view=article&id=6588:bolet

in-informativo-no-4509-danos-por-sismo-de-magnitud&catid=37:informativos&Itemid=1010

- Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres. (2008). Obtenido de <http://www.cridlac.org/digitalizacion/pdf/spa/doc17745/doc17745-contenido.pdf>
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. (2016). *Informe mundial sobre desastres- Resumen. Capacidad de resistencia y recuperación: salvar vidas hoy, invertir en el mañana.*
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de Media Luna Roja. (2007). *Primeros Auxilios Psicológicos.* Ciudad de México: Santa María.
- Gaborit, M. (2006). Desastres y Trauma Psicológico. *Pensamiento Psicológico*, 15-39.
- Guerra, J. M. (2007). *Intervención psicológica en desastres bélicos, Papeles del Psicólogo.*
- Instituto Nacional de Sismología Vulcanología Meteorología e Hidrometeorología . (s.f.). *INSIVUMEH.* Obtenido de <http://www.insivumeh.gob.gt/hidrologia-2/>
- *Instituto Nacional de Defensa Civil.* (s.f.). Obtenido de Instituto Nacional de Defensa Civil: <http://bvpad.indeci.gob.pe/html/es/maestria-grd/documentos/GPR/Teoria-del-Riesgo-y-Desastres.Capitulo-1-Conceptos-fundamentales.pdf>
- Instituto Nacional de Sismología Vulcanología Meteorología e Hidrometeorología . (s.f.). *INSIVUMEH.* Obtenido de <http://www.insivumeh.gob.gt/vulcanologia/>
- Instituto Nacional de Sismología Vulcanología Meteorología Hidrometeorología. (2016). *INSIVUMEH.* Obtenido de <http://www.insivumeh.gob.gt/sismologia-2/>
- Keller, A. &. (1990). *Prevención de desastres, planificación y limitación.* Londres: The British Library, University of Bradford.
- Labra, O., & Maltais, D. (2013). Consecuencias de los Desastres Naturales en la vida de las Personas: Síntesis de la literatura y orientaciones para la intervención psicosocial. *Trabajo Social*, 53-67.
- Lavel, A. (1993). Ciencias Sociales y Desastres Naturales en América Latina: Un Encuentro Inconcluso. *Eure*, 73-84.
- Lavel, A. (1998). "Degradación ambiental, riesgo y desastre urbano. Problemas y conceptos: Hacia la definición de una agenda de investigación". En: Fernández, María Augusta: *Ciudades en riesgo: Degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres.* Lima: LA RED.

- Lavel, A. (s.f.). *Viviendo en riesgo, Comunidades vulnerables y prevención de desastres en América Latina*. Bogota.
- Lavell, A. (1996). *La Gestion de los Desastres: Hipotesis, Conceptos y Teorias*. SC: SE.
- Martinez, M. S. (2012). *Percepcion del Riesgo Infantil en Sololá y Estrategias para Minimizar Factores de Ansiedad en los Niños de Primaria Superior*. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria de San Carlos de Guatemala.
- Maskrey, A. (1998). *Navegando entre brumas. La aplicación de los Sistemas de Información Geográfica al análisis de riesgos en América Latina*. Lima.
- Molina, C. A. (2013). *Psicología de la Emergencia*. Santiago de Chile: Psicoprev.
- Monica Garcia Reredondo, J. M. (2007). *Psicología y desastres: Aspectos Psicosociales*. Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Naciones Unidas. (2015). *Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*. .
- Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior -ONEMI-. (2007). *Intervencion Psicosocial en Situaciones de Emergencia y Desastres: Guia para el Primer Apoyo Psicologico*. Santiago: SE.
- Osorio, C., & Diaz, V. (2012). Modelos de Intervencion Psicosocial en Situaciones de Desastres por Fenomeno Natural. *Revista de Psicologia Universidad de Antiquia*, 65-84.
- Pérez-Sales, P. (2004). *Pérez-Sales*. Obtenido de Pérez-Sales: http://atopos.exlibrisediciones.com/pdf_01/intervencion.pdf
- Presidencia de la Republica de Guatemala. (s.f.). Obtenido de <http://desastres.usac.edu.gt/documentos/docgt/pdf/spa/doc0099/doc0099.htm>
- Proteccion Civil. (2014). *Manual Basico de Primeros Auxilios Psicologicos*. Guadalajara: SE.
- Red de Estudios Sociales en Prevencion de Desastres en America Latina. (1995). *Desenredando* . Obtenido de Desenredando: <http://www.desenredando.org/public/revistas/dys/rdys05/dys5-1.0-paeid.pdf>
- Red de Estudios Sociales en Prevención de desastres en América Latina. (1997). *LA RED*. Obtenido de LA RED: <http://www.desenredando.org/public/revistas/dys/rdys08/dys-8-1.0-may-2-2002-especial.pdf>
- Rubiano, M. T. (2009). *Los geógrafos y la teoría del riesgo y desastres ambientales*.
- Salazar. (2018). *Percepción social del riesgo: una mirada desde las espacialidades*. Medellin.

- Torres, E. P. (2008). *Psicología y Emergencia: Habilidades psicológicas en las profesiones de Socorro y Emergencia*. Bilbao: Desclée de Brouwer, S.A.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2016). *Manual de Atención e Intervención Psicosocial en Emergencias*. Bogotá: Colombia.
- UNISDR & CEPREDENAC. (2013). *Informe sobre la gestión integral del riesgo a desastres en Guatemala*. .
- Universidad de San Carlos de Guatemala. (2008). Acta 08-2008 Consejo Superior Universitario de la USAC. Guatemala.
- V, G. (2005). *El Riesgo como construcción social de riesgo*. Mexico.
- <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>